BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1189 **Buenos Aires, Viérnes 23 de Enero de 1874.** **Imprenta y Redaccion, San Martin 144**

ALMANAQUE

HOY 23—ss. Ildefonso arzob. y Raimundo de Peñafort.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « **Norberto Q. Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« « **Exequiel N. Paz**
« « **Saturnino E. Unzué**
« « **Bonifacio Lastra**
« « **Francisco Livingston**

La inscripcion en la Provincia de Buenos Aires

Presentamos á nuestros lectores el cuadro completo de la inscripcion nacional en la Provincia de Buenos Aires, exacto y rigorosamente formado por el *Club Constitucional*.

Ahí están puestas de manifiesto, sin adulterarlas en un ápice, las fuerzas con que el partido nacionalista hará triunfar la voluntad popular en los comicios del 1.° de Febrero.

La inscripcion total alcanza á 41,501 votos.

En la ciudad 8,830,

En la campaña 32.671.

En la ciudad hay 5.007 nacionalistas, 3,359 alsinistas y 464 dudosos, debiendo advertirse que entre los alsinistas se cuentan á los Quintanistas y Avellanedistas.

Hay, pues, á pesar de esto, en la ciudad una mayoria por el partido nacionalista de 1,648 votos.

En la campaña la inscripcion llega á 32,671 votos.

De estos, por el partido nacionalista son 20,321 y por los alsinistas 12,350.

Resulta en la campaña una mayoria por el partido nacionalista de 7,971.

Y haciendo la division con el total, el partido nacionalista tiene 25,328 votos, los alsinistas 15,709 y 464 dudosos.

Queda, por consiguiente, en favor del partido nacionalista una mayoría *líquida* de 9,619 votos.

Ahí tiene el pueblo el resultado verdadero, exacto de la inscripcion.

Presentamos el cuadro antes de la eleccion, y al dia siguiente de esta, los hechos comprobarán ante todos la verdad y exactitud de esas cifras.

Helas aquí:

Inscripcion general en el Rejistro Cívico de la provincia de Buenos Aires.

Ciudad

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Catedral al Norte	519	188	58	765
Id al Sud	413	100	41	554
San Miguel	230	160	25	415
San Nicolás	329	208	63	600
San Telmo	430	207	53	690
Concepcion	480	570	21	1071
San Juan Evanjelista	140	45	7	192
San Cristóbal	279	250	—	529
Santa Lucia	194	60	3	257
Monserrat	456	317	20	793
Balvanera	504	432	39	975
Piedad	380	320	24	724
Pilar	267	217	80	564
Secorro	386	285	30	701
	5007	3359	464	8830

Campaña

	Mitre	Alsina	Total
Arrecifes	397	420	817
Azul	520	220	740
Ajó			
Ayacucho	354	374	728
Bahía Blanca	150	000	150
Balcarce	113	73	186
Baradero	362	160	522
Bragado	715	216	931
Barracas al Sud	149	100	249
Belgrano	170	75	245
Cañuelas	432	201	633
Cármen de Areco	182	216	398
Castelli	200	19	219
Chacabuco	300	641	941
Chascomús	439	390	829
Chivilcoy	1050	387	1437
Dolores	285	238	523
Ensenada	70	202	272
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	70	130	200
Juarez	320	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	340	408	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79	000	79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Loberia	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	424	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630	000	630
Monte	326	166	492
Navarro	480	80	560
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100	000	100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	243	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	151	181
San Nicolás	648	814	1462
San Pedro	456	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721	000	721
Vecino	370	000	370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

NOTA—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la mayoria de la inscripcion responde á la candidatura del General Mitre.

RESUMEN GENERAL

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Inscripcion de la Ciudad	5007	3359	464	8830
Id de la Campaña	20321	12350		32671
	25328	15709	464	41501

En la columna de la inscripcion Alsinista de la ciudad se halla incluida la que responde á los candidatos Quintana y Avellaneda.

Eduardo Costa.
Presidente.
Belisario Hueyo—Adolfo Rawson
Secretarios.

Justicia tardía

Apuntabamos ayer las causas que nos arrastrarian á la desorganizacion social, si los buenos ciudadanos no reaccionasen de una manera decidida, enérgica y eficaz contra esa tendencia al crímen que agita á algunos malvados, que se inesperadamente enaltecidos por un bando político, y que aprovechan de esa coyuntura para satisfacer sus instintos brutales.

La impugnidad de los delitos, ó á lo menos su castigo indefinidamente demorado por una justicia tardía é insuficiente es la causa principal que dá oríjen á esos crímenes, perpetrados por seres en quienes no tiene influencia ninguna otra consideracion sino el temor de las penas de la ley.

¿Por qué es tan tardía la justicia? Por qué demora tanto tiempo la resolucion de las causas en las que está interesada la sociedad entera, amenazada por una banda de sicarios? ¿Es acaso la insuficiencia del personal, son las trabas legales, las que impiden que tales procesos se resuelvan con la prontitud necesaria y conveniente para el órden público?

Nó, las leyes vigentes, sin ser perfectas, bastan para que, cumpliéndolas fielmente, puedan los magistrados proceder con toda rapidez en causas de naturaleza urgente.

El sumario sobre los sucesos de Chivilcoy, el 9 de Agosto, pudo concluirse en tres dias, si un Juez inteligente, activo é imparcial, trasladándose al lugar de los sucesos, hubiera querido dar esta satisfaccion á la opinion. Todos los testigos estaban allí, prontos para ser examinados, las citas podian evacuarse fácilmente, y tratándose de hechos públicos y notorios, en que los testigos en vez de ocultarse venian á ofrecerse al magistrado, solo era necesario actividad y tacto para llevar prontamente á su término el sumario que debia dar por resultado la verdad jurídica. Asi hemos visto proceder en épocas anteriores á magistrados que comprendian la importancia de sus deberes y la estension de sus facultades, que no se fiaban para todo en los subalternos encargados de ejecutar sus órdenes, y que amparándose de las amplísimas facultades que las leyes han conferido al juez instructor del sumario, procedían breve y enérgicamente, consultando los intereses de la justicia y las exigencias de la defensa, y procediendo con actividad y energía para que se produciera la luz, y para que la verdad legal apareciera clara ante la conciencia pública.

En vez de esto el proceso de Chivilcoy ha venido arrastrándose en el laberinto del procedimiento, retardándose la publicacion del sumario que habría mostrado al pais entero quienes eran los culpables y quienes los inocentes, y dando motivo para qué un bando funesto vuelva á lanzar sus amenazas de muerte y de esterminio, tomando por pretesto los crimenes que cometen los mismos secuaces.

El sangriento drama de Chivilcoy ha tenido ya varios actos y no ha llegado todavia á su fin.

El 9 de Agosto la asechanza cobarde sobre ciudadanos indefensos, en las sombras de la noche, para arrebatarles sus derechos políticos.

En seguida esa larga prision que vino á aflijir á hombres honrados, inteligentes, dignos, como los Ceballos y sus compañeros, que espiaron en la cárcel de Buenos Aires el delito de haber defendido los derechos del pueblo, y de haberse sacrificado por sus compañeros de causa. La prision con sus molestias, con sus perjuicios, con sus horrores era el premio que recibian por haber cumplido un deber cívico, y esa prision era agravada aun por el espectáculo diario de los agresores presos tambien, pero comprendidos con los inocentes.

Nada habria importado esto si la justicia hubiera cumplido sus deberes, y si se hubiera oido oportunamente la palabra austera del magistrado, para absolver al inocente y para condenar severamente al agresor culpable. Entonces las puertas se habrian abierto de par en par, para que los inocentes fuesen recibidos en brazos del pueblo cayendo la reprobacion universal sobre los criminales.

En vez de eso, mientras el proceso se arrastraba lentamente, sin que la verdad jurídica apareciese, se abrió un dia timidamente una puertita para que los presos salieran *bajo fianza*.

¿Qué resultados debía producir este procedimiento de la justicia? En los inocentes la desilucion, el desencanto, el desconsuelo de haberse visto confundidos con los criminales, y no tener todavía una palabra autorizada que trazase con el lenguaje sereno de la ley, la línea de demarcacion entre el criminal y la víctima.—En los criminale el orgullo de salir en libertad, envalentonados por la impunidad obtenida, desdeñando esa justicia impotente ó inepta que no llegaba hasta ellos, y preparando ya nuevos desmanes.

Esas son las consecuencias de la justicia tardía. Desaliento en el inocente, insolencia en el culpable!

El tercer acto del drama fué salpicado de sangre. Tenemos los detalles del suceso, y podemos hablar sobre lo ocurrido. El desgraciado Roca, hombre conciliador á la vez que enérgico, habia conseguido ya calmar el tumulto, y dominar el ataque dirigido contra el capitan Gomez, cuando llegó al lugar del suceso Morel, uno de los salidos de la cárcel, y su presencia y su exaltacion produjeron el suceso fatal. ¿No hay razon de culpar de estos hechos á la lentitud de la justicia? Si una condenacion moral hubiese reprobado los desmanes de los agresores del 9 de Agosto ¿habria estado Morel tan audaz para continuar por el mismo camino?

Ahora se iniciará un nuevo proceso por la muerte de Roca, que terminará ¿cuándo? ¡quién sabe! los que la opinion acusa de la muerte de esa noble víctima no han sido incomodados por la autoridad local, y todo hace presagiar una segunda edicion del proceso anterior.

Y no es esto todo: tras de la sangre derramada debia venir la calumnia. Se habia asesinado con el revólver: era preciso herir tambien por la palabra y por la prensa, y los ciudadanos Ceballos, hombres dignos, ciudadanos distinguidos, comerciantes y labradores honrados, próbos y honestos, se ven calumniados torpemente, invocándose para hacerlo las palabras de un moribundo, á quien sus propios desmanes condujeron al lecho de muerte.

Tal ha sido el triste drama de Chivilcoy. Falta todavia el desenlace. Si la justicia no comprende sus deberes, mucho tememos que sea funesto.

Asunto del "Penguin".

PIEZAS JUSTIFICATIVAS.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

La acojida que ha merecido de la prensa de Buenos Aires el artículo sobre el *Penguin* ha escedido á nuestras esperanzas.

Esta prensa ha comprendido que en ese artículo se trataba mas bien de un interés público, que de un interés particular y ha tomado ardientemente la defensa de los pobres trabajadores contra las compañias poderosas que los esplotan.

No encontraremos, seguramente, en Europa simpatias mas ardientes y una mas alta apreciacion de los deberes que imponen los hechos denunciados.

En nombre de los italianos, de los españoles y de los franceses, en nombre de la humanidad, os tributo mis agradecimientos.

Pero es necesario q' sobre los hechos no pueda surgir la menor duda en la opinion pública.

Por lo tanto, os ruego tenga la bondad de publicar los documentos adjuntos, á que agregaré otros, si es necesario.

1.° Queja al Sr Cónsul Francés en Lisboa.
2.° Aviso en italiano.
3.° Carta á la «Tribuna» de Montevideo.
5.° Carta al Capitan del *Penguin*.

Ademas, seáme permitido agregar, que los señores cónsules franceses de Rio Janeiro y de Buenos Aires, han declarado haber recibido mas de veinte quejas análogas, sin que hayan tenido resultado.

Cómo esplicar la audacia de las compañias y de los capitanes de paquetes, la indiferencia de los gobiernos, sobre este asunto tan escandaloso?

La miseria, la ignorancia, la dispersion de los pasageros, deja sin éxito toda gestion iniciada para remediar estos abusos, y la insistencia de los franceses en pedir justicia ha sido algo insólita y calificada por un Cónsul de Francia de «puerilidad y locura.»

Si los señores Cónsules no son impotentes para proteger á sus nacionales, se les puede acusar de inaccion. Es tan cómoda la desidia y tan desagradable el suscitar conflictos diplomáticos, en defensa de indivíduos cuyo pasage no ha costado mas de 300 francos!

En Inglaterra no han pensado siempre asi.

Vuestra República se honrará, Sr., protejiendo á los débiles y dando, sea á su intervencion personal, sea á la accion consular, mayor autoridad.

Todas las medidas propuestas por la prensa aquí son buenas, pero se trata de votarlas y ponerlas en práctica.

Se puede, lo espero, contar para ello con la inteligencia de vuestros representantes y la firmeza de vuestro gobierno.

Habriase así puesto término á una especulacion que en un siglo de ilustracion hace recordar la trata de negros de otras épocas y que hiere todos los sentimientos y todos los intereses.

Creo conveniente hacer constar que el capitan del Penguin estaba presente en Buenos Aires cuando se publicó el artículo en el Courrier de la Plata y aun se le vió leerlo en un café de esta ciudad; sin embargo, ha guardado silencio.

Este silencio es muy significativo.

En todo caso, tal vez hallareis útil hacer saber á los pasajeros franceses, que las leyes de su pais llamadas de *l'assistance judiciaire* los autorizan á gestionar sin gastos para obtener la reparacion á que tienen derecho.

Basta para esto una declaracion de indigencia ante el Consulado. Esta declaracion y una carta esplicativa deben ser dirijidas á la autoridad judicial del puerto de embarque.

TRADUCCION.
Cópia

Consulado de Francia en Lisboa.—
3 de Diciembre de 1873.

Sr. Cónsul de Francia en Lisboa:

Los franceses abajo firmados, pasageros abordo del «Penguin» tienen el honor de presentar al Sr. Cónsul la denuncia siguiente:

Embarcados en Burdeos por la casa Depas y Ca. muelle Louis Philippe XVIII núm. 16, que se dicen agentes generales de transportes marítimos, comisionados por el Estado en la América del Sud, bajo la promesa de que el buque en que nos embarcaban era francés, que las comodidades abordo serian convenientes, que la alimentacion era la misma que se obtiene abordo de los paquetes franceses, los abajo firmados han sido sorprendidos al encontrar en la rada de Pauliac que los oficiales, los médicos y los cocineros de abordo eran ingleses que no hablan sino su idioma, y que la instalacion que se dió abordo á los firmantes era lo mas repugnante posible.

El dia mismo de nuestro embarque, 26 de Noviembre, se sirvió á los pasageros un medio vaso de vino y una galleta por toda comida. Al dia siguiente el servicio fué el mismo, y al medio dia, una sopa de agua caliente, vinagre, aceite y pimienta.

El Sr. Depas, Agente General, vino á bordo conduciendo otros pasageros y le fueron presentadas enérgicamente las quejas por este tratamiento, obteniendo los pasageros la contestacion de que era preciso escusar las dificultades de los primeros momentos y que en adelante todo seria como se habia prometido. Sin embargo, despues de estas promesas, los pasajeros franceses han sido privados de la comida cuatro veces en cinco dias, con la única contestacion á sus reclamaciones de que «no habia nada mas».

Por la mañana el café que se da es de bellotas mal preparado é infecto, hasta el punto de ser imposible beberlo.

A medio dia ó á las dos de la tarde se repite la sopa citada y algunas raras veces un poco de carne dura ó corrompida y dos papas por cabeza. El pan es una pasta blanda y cruda, que se dice no puede hacerse mejor por el mal arreglo de los hornos y por último ayer tarde se ha declarado á los abajo firmados que no hay nada que darles.

Esta situacion ha producido abordo por parte de los Italianos y los Españoles, quejas seguidas de tumultos y amenazas de muerte, lo que ha causado que se haya arrojado al agua los viveres corrompidos que habia abordo. Los franceses por su parte se han dirigido al capitan, al médico y á los empleados superiores, y no han obtenido otra contestacion que la de «que no entendian el francés» acompañada de un ademan que dá á entender que no les importa ó que se burlan de lo que se les dice. Los cocineros y mayordomos han contestado con amenazas de violencias.

Esta situacion no puede prolongarse, y hace temer para el resto del pasage, actos los mas graves contra la segnridad, la salud y la vida de los abajo firmados, como de los empleados de abordo, quienes desde el primer dia han asumido respecto de los pasageros una actitud de desprecio y de violencia, manifestada en primer lugar por ultrajes públicos, tentativas de violacion y robos, y en segundo lugar por una especulacion escandalosa, que va hasta privar á los pasageros de alimentos ó servirles lo que no serviria para los animales mas inmundos.

Por tanto, señor Consul, los abajo firmados, en nombre de todos los franceses presentes abordo, os presentan queja sobre los puntos siguientes:

1° Los alimentos servidos son corrompidos ó insuficientes, ó inaceptables.

2° El estado de aseo abordo, tolerable solo en el departamento de los franceses, gracias á los esfuerzos de uno de ellos, es entre los italianos tan inmundo, que indudablemente producirá una epidemia.

3° Los empleados de abordo, tanto superiores como inferiores, bajo el pretesto de no entender el francés, el italiano ni el español, no contestan sino con el desprecio ó una agravacion de mal trato y de los pésimos alimentos, á las quejas que se les han dirijido, ya respetuosa ya ruidosamente ó con violencia.

4° El acomodo de los pasageros abordo ofrece los mayores peligros respecto de la decencia, la salud y la seguridad de los pasageros.

Por lo tanto, los pasageros franceses imploran unánimemente vuestra alta proteccion, seguros de que en nombre de la Francia dignareis intervenir, para protejer sus intereses y sus vidas y poner término á una especulacion que es un verdadero ultraje á la humanidad.

Los abajos firmados en apoyo de estas denuncias ofrecen las pruebas de los hechos señalados y principalmente el de los Sres. Conde Maillard Marafy, Carlos Gauthier y otros pasageros desembarcados en Lisboa, como el médico italiano que se hallaba abordo de pasagero.

Firmado:—N. Durtiguelongue—Deluzin—Rachon—Bernard—Cabanne—Sevrin—Maziére—B. Buissas—Delaplace Honoré Joseph—en nombre de 26 pasageros mas.

Entregado en la Concilleria del Consulado Francés, hoy 3 de Diciembre de 1873, para los fines de derecho.

Lisboa *fecha ut supra*. El Cónsul—*Em. de Gérando*.

El abajo firmado, cónsul de Francia en Lisboa, certifico la copia que precede, como conforme, exacta y verdadera, despues de haberla confrontado con el original—Declaro además que el Sr. Conde de Mallard Marafy, citado arriba, nos ha igualmente espuesto y confirmado, los hechos que se relatan y sin perder un instante lo hemos prasentado personalmente al Sr. Cónsul de S. M. B. ante quien ha hecho su declaracion, renovada en presencia de ambos poco despues en la casa de los Sres. Meddlicott y Ca., comerciantes en Lisboa y consignatarios del paquete inglés «Penguin», para que pueda tener los efectos de su objeto.

Lisboa, Diciembre 3 de 1873.

(Sello)
El Cónsul:
Em de Gérando.

El abajo firmado, pasagero de cámara de 1ª clase, declaro ser exacta la narracion de los hechos que precede, los cuales se han repetido en todo el viaje desde Burdeos á Montevideo.

Firmado—
Isidro Hovedras.

AVISO EN ITALIANO
Traduccion.

Línea de vapores para América, vía Burdeos. Viage garantido en 28 dias.—El afamado vapor «Penguin» de porte de 3000 toneladas, capitan Leekey, partirá el 15 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio de los pasages desde Napoles:
1ª clase 930 Liras—2ª id L. 720—3ª 330 L. en oro.

Este vapor, *construido espresamente para el transporte de pasageros, presenta todas las comodidades deseables con un óptimo trato.* Cada pasagero recibirá un colchon, almohada y frazada ademas de un camarote cómodo. Las señoras serán alojadas en cámara decente y separada.

Lo despachan los señores Fratelli Siciliano y Ca. Strada Muolo 23. Napoli.

Carta á la Redaccion de la «Tribuna» de Montevideo
Traduccion

Sr Redactor:

Los abajo firmados, delegados de los pasageros franceses, italianos y españoles abordo del vapor inglés «Penguin» en la rada de Montevideo, tienen el honor de dirigirse á V. pidiendo se sirva publicar la nota adjunta.

Victimas de los fraudes de la agencia de transportes marítimos que dirije en Burdeos el agente general Depas, de las brutalidades de los oficiales de abordo y de la autoridad sin control del capitan de dicho buque, creemos deber dar á vuestro gobierno en la persona de dos oficiales de la Capitania del Puerto, un testimonio de gratitud por el apoyo inteligente y firme que se han dignado prestarnos.

Vamos á denunciar á los tribunales civiles y criminales los atentados y ultrages públicos al pudor, las violencias y mal trato, la corrupcion é insuficiencia de los alimentos, la violacion de todos los reglamentos de policia, el olvido de los sentimientos humanitarios y de dignidad que dan »al Penguin» un primer puesto entre los buques negreros de otro tiempo.

Pero deseamos probar, que si sabemos atacar con energía en demanda de justicia por las maldades cometidas con nosotros, tambien sabemos hacer justicia á los gobiernos cuidadosos de la salud, del honor y de los derechos de los pasageros á quienes se pretende de tratar peor que á bestias.

Pronto recibireis Sr. Redactor una narracion detallada de los hechos que han tenido lugar abordo durante nuestro largo y doloroso viaje.

El delegado de los italianos—(firma ilegible)
El delegado de los españoles.
Manuel R. y Rodriguez.
El delegado de los franceses.
Buissas.

(Entregada á los empleados de la capitania de Montevideo para su publicacion.)

Carta al Capitan del Penguin.
(Traduccion.)

Rada de Paulhac, 29 de Noviembre de 1873.

Sr. Capitan:

Aunque en las aguas francesas y bajo la proteccion de las leyes y de las autoridades de este pais, por cortesía y por respeto á la autoridad de que estais investido, os hemos dado conocimiento de varias quejas verbalmente contra el cocinero de abordo y la mala alimentacion que se nos distribuye.

A esto nos habeis contestado que no entendeis el francés.

Hemos esperado la llegada del señor Depas, director general de la agencia de transportes, y le hemos repetido nuestras quejas. En presencia de todos los que firman aquel señor ha dado las órdenes mas formales para que sea castigado el cocinero y asegurada la alimentacion de los pasageros en las condiciones generales que se acostumbra para los soldados y los prisioneros en Francia.

Estas demandas han dado por único resultado que los pasageros han sido privados ayer de su comida.

Los firmantes, en presencia de una especulacion ó venganza tan deplorable, tienen justo motivo para temer por su seguridad y su salud, en la continuacion de nuestro largo viaje.

En consecuencia denunciamos formalmente los hechos siguientes:

El 27 por la noche el cocinero de abordo, embriagado, se ha introducido en el local asignado á los firmantes y ha atentado del modo mas cínico contra el pudor de una jóven de las que en desprecio de todos los reglamentos están alojadas con los que firman.

La solo intervencion enérgica de los franceses impidió tuviera lugar el acto infame del cocinero, el cual al dia siguiente amenazó con un cuchillo á un anciano que le negaba la entrada á nuestro departamento.

Los alimentos que se nos distribuyen son insoportables, y á pesar de nuestra estremada paciencia no podemos tolerar mas tiempo que se ponga en peligro nuestra salud.

Pedimos pues, el castigo del culpable y una alimentacion mas regular.

En el caso que por el silencio ó la rogativa no se haga lugar á nuestra demanda, pedimos que nuestro delegado sea desembarcado en Pauliac para presentar nuestra denuncia á las autoridades competentes. Pagaremos su conduccion á tierra.

No podeis, capitan, negaros á un pedido que está en nuestro derecho.

Firmado—Por todos los pasageros franceses abordo del «Penguin»
B. Buissas.

Últimas é importantes noticias de Europa

Tenemos fechas de Lisboa, hasta el 31 de Diciembre.

Lo más interesante que en los diarios europeos recibidos hemos encontrado, es lo que á continuacion insertamos.

Hélo aquí:

Francia

Dos cuestiones importantes ocupan preferentemente la atencion de los hombres políticos franceses; la de reforma de la ley electoral, y la de nombramientos de los alcaldes. La comision de los treinta, encargada de proponer las leyes constitucionales, ha decidido dejarlas todas, por ahora, á un lado, y examinar solo desde luego lo que convendrá hacer en materia de elecciones, con el propósito no disimulado de conjurar los peligros del sufragio universal. Y la comision nombrada para informar acerca del proyecto de ley presentado por el ministro sobre nombramientos de los alcaldes y tenientes alcaldes, ha terminado brevemente sus tareas, adoptando el sistema mas centralizador.

Ambos asuntos tienen un interés semejante y un fondo comun. Así en el uno como en el otro se trata de arrebatar la influencia política al número, que con frecuencia es tambien la ignorancia y la pasion. Contra el sufragio universal van encaminados los esfuerzos, así de la comision de los treinta, como las de nombramientos de los alcaldes.

Hay la diferencia de que esta última ha encontrado una afirmacion de hacer decidida y resueltamente, mientras que la otra vacila entre varios sistemas, sin inclinarse hasta ahora á ninguno. Al ministerio del duque de Broglie, que se halla en una situacion muy semejante, no ha indicado todavía lo que desea respecto del sistema electoral, pero ha tomado una enérgica iniciativa para exigir que se aumente la influencia del poder central en la administracion municipal.

Considerando que el alcalde y los tenientes alcaldes desempeñan dos clases distintas de funciones, las unas como administradores de los intereses del municipio, y las otras como delegados del poder central, el ministerio del duque de Broglie exigia que se aumentasen las facultades dadas al gobierno y á los prefectos por la ley de 1871, la cual fué ya, por exigencia de Mr. Thiers, una concesion muy importante hecha á las ideas centralizadoras. Dejando que en la mayor parte de los casos los alcaldes fuesen nombrados por los Ayuntamientos, el proyecto ministerial pedia que cuando llegára á decretarse una suspension o una destitucion, el nombramiento para proveer la vacante correspondiese al gobierno ó á sus delegados. Queria además que separándose todos los ramos de policía y orden público de los de mera administracion económica de los municipios, aquellos quedasen bajo la direccion de los prefectos, que darian sus órdenes, bien á los mismos alcaldes, bien á agentes especiales nombrados por ellos, y cuyos sueldos pagasen los Ayuntamientos.

Para llegar á semejante sistema, es preciso que la mayor parte de los hombres políticos franceses prescindan de lo mucho que han proclamado en contra de la centralizacion y en favor de la independencia municipal: es preciso torcer bruscamente el camino por donde caminaban las tareas de la comision de descentralizacion, que está funcionando desde ya hace algunos años. Pero la mayoría de la comision no solo no ha rechazado las tendencias centralizadoras del proyecto ministerial, si no que las ha llevado mas allá no contentándose con menos que con dar al gobierno la facultad de que nombre en todos los casos por si ó por los prefectos, los alcaldes y tenientes de alcaldes, escojiendolos entre los concejales, ó fuera de los Ayuntamientos. Es de suponer que la votacion en la Asamblea será reñida pero hasta ahora todo hace presumir que la mayoria de la comision ha sido fiel intérprete en las ideas que prevalecen entre los diputados.

En la de los treinta no hay proyecto ministerial presentado, ni el gobierno se ha presentado á manifestar su parecer en ninguna sesion, ni se ha formulado aun ningun plan completo, por medio de la sub-comision, ó por ninguno de los vocales. Algunos de estos han indicado sus deseos de que se ponga remedio á los malos carácteres del sufragio universal, dando á los contribuyentes por directas, segun sus cuotas, dos, tres y hasta diez votos, y facultando á los padres de familia para que voten por sí, por sus mujeres y por sus hijos menores de edad. Tambien ha vuelto á encontrar defensores el sistema de la eleccion de dos grados. La limitacion del derecho de sufragio á los que sepan leer y escribir, que á la asamblea legislativa pareció en 1851 un remedio eficaz y casi inmejorable, no es presentada hoy por nadie como suficiente.

La cuestion es muy ardua y ha de dar muchisimo trabajo á la Asamblea francesa. ¿Con razon lo antepone esta á toda otra. Se trata, en efecto, de evitar que las proximas elecciones generales dén el triunfo á los hombres de la Commune. El radicalismo socialista, revestido de la legalidad y representado por la mayoria parlamentaria, seria un desastre muy superior al de Marzo de 1871 y del cual no habria visto otro ejemplo en este siglo revolucionario.

Un telégrama de Versalles del 27, dice que la Asamblea terminó la discusion de los presupuestos.

Durante la discusion el ministro de obras públicas contestando á Mr. Tourcand, dijo que el arreglo concluido por el Estado referente á la antigua lista civil imperial, seria sometido á la apreciacion de la Asamblea, antes de ser llevada á efecto. Si el convenio no fuese aprobado, los puntos en cuestion serian sometidos á los tribunales competentes.

Noticias posteriores confirman en efecto esta resolucion, pues dicen que el gobierno depositó sobre la mesa de la Asamblea el convenio celebrado con la emperatriz.

Los periódicos franceses han hecho circular la noticia de que tan pronto como se votase la ley relativa á los alcaldes, el duque de Broglie, ministro del Interior, dejaria la cartera para entregarla á un individuo de la derecha. Sin embargo, el *Francais*, periódico ministerial, asegura que carece de fundamento.

En la seccion del 27 la Asamblea nacional ha desechado una enmienda pidiendo una rebaja de tarifa de las tarjetas postales.

Ha aprobado otra enmienda reduciendo el precio del trasporte de los impresos.

El centro derecho ha elegido por su presidente al duque de Audiffret-Pasquier y como vice presidente á Mr. Batbib y al ex-ministro Mr. Benlé.

Parece que la Francia segun la opinion de algunos hace dias vé alguna nube negra en el horizonte!

Todos los diarios, á escepcion de los ministeriales, notan la circunstancia de la disminucion del trabajo en todos los centros industriales de la Francia, comprendiendo, en este número á Paris. Hoy hay fábricas que, ocupando ordinariamente 500 operarios hay; hay solamente 50.

No faltan los capitales, ni los mercados; pero falta la confianza sobre un régimen político incierto y provisorio!

Hé aquí lo que respecto de esta situacion anómala refiere un diario de Paris:

«Los negocios en Paris y en las principales ciudades de Francia continúan paralizados en gran parte; la marcha y las condiciones del gobierno no inspiran confianza, y esto es casi siempre precursor de una gran catástrofe.

En Paris las quiebras fueron en el mes de Octubre 1868 y el mes de Noviembre de 1857. A esto se reune la paralizacion de construcciones que colocan á muchos operarios en las peores circunstancias.

Esta crísis constituye realmente un estado alarmante, cuyas consecuencias no pueden preverse.

Ninguno confia en la paz de los *siete años*.

Las pasiones están tan exaltadas que no pueden por mucho tiempo permanecer tranquilas.

Las últimas elecciones suplementales fueron puede decirse la señal de alarma.

El partido conservador sintió ya un escalofrio, los síntomas de la fiebre que lo puede conducir á la muerte y que hace tiempo pretende salvarse con la homeopatia política.

Alemania

El emperador Guillermo, á quien ha afectado sobremanera la muerte de su cuñada la reina viuda Isabel, continuaba muy delicado en la fecha de las últimas noticias de Berlin, y sin poder salir de su aposento.

La princesa fallecida en los últimos dias de su vida, habia intercedido mucho, cerca del emperador en favor de los católicos. La esposa de Federico Guillermo, princesa de Baviera, como hija de Maximiliano I, y cuyas numerosas hermanas se han sentado en los tronos de Austria, Sajonia, Baviera y Wurtemberg habia ejercido en los tiempos pasados una influencia muy grande en los destinos de la Alemania, y servido siempre de lazo de union entre Prusia y Austria, así como entre los católicos y protestantes del nuevo imperio.

La segunda Cámara de Prusia ha terminado el 20 la segunda discusion del proyecto de ley sobre el matrimonio civil obligatorio, y fué leido por segunda vez con escasas enmiendas poco importantes.

La Cámara suspendió en seguida sus sesiones hasta el 12 de Enero.

El Arzobispo de Munich ha publicado, con motivo de las próximas elecciones para el parlamento aleman, una pastoral especial, en la que hace resaltar la gran importancia de esas elecciones, y recuerda á los electores católicos los deberes que les corresponden. El Arzobispo hace notar que el Parlamento aleman tendrá que resolver tambien cuestiones referentes á la iglesia católica.

El Arzobispo de Posen, monseñor Ledochowski, y su sufragáneo, monseñor Janiszewki, han rehusado presentarse como candidatos al Parlamento aleman.

Monseñor Namszanowski, antiguo capellan mayor del ejército, ha sido designado como candidato del partido polaco.

Los diputados del ducado de Schleswig han dimitido sus cargos y están resueltos á no aceptar nuevamente el voto de sus conciudadanos.

España

La grave disidencia que se suscitó en Madrid entre los presidentes del Poder Ejecutivo y el de las Cortes á propósito de algunos nombramientos de obispos hechos por el primero, es de seguro la noticia mas importante que nos trae este paquete.

Iniciada desde el dia 20, en que los decretos sobre aquellos nombramientos aparecieron en la *Gaceta*, todavia un telégrama del 30 la dá como pendiente, apesar de las repetidas conferencias que durante este espacio de tiempo tuvieron dichos señores, y de los esfuerzos empleados por los hombres mas importantes de la mayoría, y con especialidad por el Sr. Figueras, para hacerlos llegar á un acuerdo.

Los periódicos del Gobierno dan á entender que el disgusto del Sr. Salmeron es calculado, y que los motivos de enojo que presenta son otros tantos pretestos para recobrar el podér que dimitió.

A este propósito dice *Gobierno*:

«El nombramiento de algunos generales para puestos importantes, puso ya de mal humor al presidente de las Córtes, que por lo visto quiere monopolizar el derecho de que él usó y aun abusó: la designacion del Sr. Lopez Dominguez para general en jefe del ejército que sitia á Cartagena, revolvióle grandemente la bilis federal y la presentacion de tres prelados para otros tantos arzobispos, llenó la medida de su paciencia filosófica hasta el punto de producir un rompimiento cuyas consecuencias sentirá el S. Castelar y sentiremos todos en los primeros dias de Enero.»

Las condiciones impuestas por el Sr. Salmeron son las siguientes, al decir de algunos periodicos: 1ª la modificacion ministerial, saliendo los Sres. Maisonnave, Carvajal y Sanchez Brégua; 2ª que el Sr. Castelar se separe de la estrema derecha y sus conexiones, inclinandose al centro; 3ª que las operaciones del ejército, si ha de ser un ejército nacional como el Sr. Salmeron pretende, se dirijan en primer témino desde Madrid para que la gloria ó la responsabilidad sean del Poder supremo.

Se ha traslucido tambien que las carteras vacantes quiere darlas el Sr. Salmeron á algunos de sus amigos que tienen mas enlace con el centro, reservando la cartera de Guerra para los generales Nouvilas ó Peralta.

El Sr. Castelar rechazó éstas condiciones, y así lo hizo presente á los compañeros en el Consejo de Ministros, que aprobaron su conducta por unanimidad.

Entretanto, los Ministros designados para el sacrificio por el Sr. Salmeron ofrecieron luego sus dimisiones con el intento de facilitar el acuerdo entre ámbos Presidentes, pero como los demás Ministros opinasen contra las propuestas salmeronianas, á iniciativa del señor Castelar, decidieron presentar á las Córtes una memoria justificativa de los actos del gobierno durante el interregno parlamentario, defendiendo en ella la necesidad de seguir la política actual.

Se decia además, que Castelar trataba de pedir á las Córtes un nuevo aplazamiento de las sesiones por ocho meses.

Lo que parece desprenderse de todo esto es que el presidente del Poder Ejecutivo se mantenia fiel á su política, fundando sus esperanzas en la mayoria qae cuenta en la Cámara.

La situacion militar es mucho mas halagüeña: 47 de los nuevos regimientos ya se hallaban formados, siendo por tanto ahora mas fácil al gobierno reforzar el ejército del Norte en condiciones que le permitan tomar la ofensiva en todos los puntos donde todavia dominan los carlistas.

La Gaceta dice que iban á marchar para el Norte 10,000 hombres y que el gobierno habia ampliado á todo el ejercitp las ventajas concedidas é las fuerzas de operaciones en el Norte y Cataluña.

Estas ventajas relativas al tiempo de servicio que es contado por doble, y al abono extraodinario que reciben, fueron por el Ministro de la Guerra declaradas como merecidas por todo el ejército español.

Las operaciones del general Moriones despues de los últimos combates, de que dimos noticia, volvieron su plan de campaña incomprensible.

Ocupando excelentes posiciones en las cercanías de Tolosa, donde se esperaba que tuviese lugar una gran batalla, se embarcó repentinamente en Guetaria con todo su ejército en direccion á Santoña donde desembarcó sin novedad el dia 25.

Toda la prensa de Madrid comenta este movimiento sin saber esplicarlo, procurando cada uno apreciarlo á su modo. Parece sin embargo que el gobierno conocía de antemano los intentos del general en jefe, y para este efecto habia hecho en Santander el embargo de los vapores que condujeron el ejército á Santoña.

ACTUALIDAD

Falsedades desmentidas

Nuestro colega *La Libertad* de ayer publica el siguiente artículo que le ha sido comunicado, y que rectifica algunas de las tantas falsedades fraguadas por los alsinistas con el propósito de desfigurar los crimenes consumados por sus parciales en Chivilcoy.

Dice así:

«En la relacion que hacen los diarios alsinistas del sangriento incidente ocurrido en Chivilcoy el Lúnes, se arroja una sospecha sobre el nombre de los señores D. Adolfo Rawson, Eleuterio Mujica y Norberto Quirno, dando lugar á que se atribuya á estos señores alguna participacion ó iniciativa en aquellos sucesos, como descaradamente lo han dicho algunos miembros del Comité Alsinista.

«El Dr. Rawson que habia estado en el Bragado por asuntos de su profesion, se encontró de paso en Chivilcoy, siendo ageno al atentado de Morel y demas sostenedores de Alsina.

«El Sr. Mujica se hallaba en negocios particulares y no paraba como se dice en casa de Ceballos.

«El Sr. Quirno llegó á Chivilcoy la noche del suceso á las once de la noche, procedente de su estancia en el Partido de Rojas.

«Esto puede atestiguarlo todo el pueblo de Chivilcoy y si Mariano Espina ó cualquier otro comisionado tergiversan á sabiendas la verdad de los hechos, es bueno que quede constancia de que no ha n intervenido personas agenas á la localidad en un incidente que se debe únicamente á las indecisiones del Gobernador Acosta y á la impunidad de los escándalos que dia á dia cometen en Chivilcoy los amigos del Dr. Alsina, con el fin *santo* de aterrorizar á la poblacion y dominar con la violencia á la mayoria inmensa que los repele».

Inexactitudes de «La Tribuna»

Parece que *La Tribuna* se hubiera propuesto, decir precisamente lo contrario de todo lo que sucede.

Anteayer, con un aplomo pasmoso y dándose los aires de ser la única que habla la verdad, aseguraba á sus lectores que los sucesos de Chivilcoy eran un hecho insignificante que no merecia llamar la atencion; agregando, despues de referir lo sucedido como mejor se le antojó, esta afirmacion tan rotunda como falsa: *¡No ha habido ningun muerto!*

¡I esto se decia *dos dias despues* de haber tenido lugar aquellos sucesos, cuando los cadáveres de Remigio Roca y de Cárlos Suparo se encontraban ya encerrados en sus tumbas, y cuando hasta el último habitante de Buenos Aires conocia perfectamente el crimen perpetrado por los alsinistas en Chivilcoy!

¿Qué buscaba la *Tribuna* con semejante proceder?

¿Creyó acaso que iba á engañar á alguien?

¿Creyó que su palabra y sus historias arregladas al paladar, serian capaces de lavar la sangre con que ha vuelto á mancharse el bando alsinista por sus nuevos é inicuos crímenes?

Si tales esperanzas abrigaba ese diario, se equivocaba completamente; si ese era su objeto, ha conseguido todo lo contrario.

Cuando se desfiguran y se niegan cosas sucedidas á la luz del medio dia y que todos han visto, no puede suponerse que sea sinó por mala fé ó por una ignorancia supina.

Siguiendo este sistema, la *Tribuna* de ayer hace un análisis, siempre á su modo, de la situacion electoral de San Juan, y dice lo siguiente:

»Es sabido que, escepto en la Provincia de San Juan, no hay una en la República que se halle dividida en cuatro fracciones políticas.

«Como Buenos Aires cuenta solo con Mitristas y Alsinistas, las demas cuentan con Avellanedistas y Alsinistas, ó Quintanistas y Mitristas, ó esto y aquello; pero en ninguna parte, escepto en San Juan, lo repetimos, están representados los cuatro candidatos en los centros de opinion.

«Cuando se asiste al movimiento electoral, solo como espectador, es conveniente y hasta agradable observar y hacer notar las evoluciones que se practican en el mundo difícil de la politica.

«Así se esplica nuestra narracion seca, sin comentarios de todo lo que sucede.

«Entre otras combinaciones de difícil esplicacion, aca bade suceder lo siguiente;

«Alsinistas, Avellanedistas y Quintanistas de San Juan. se han reunido, han hecho una liga, y se han comprometido á luchar unidos por el triunfo de uno en la próxima eleccion de Diputados.

«Van á luchar contra los Mitristas; es decir, contra el Gobierno, contra el poder oficial de esa provincia.

«El candidato ha sido ya designado y muy bien recibido por las fracciones coaligadas.

«Este hecho, aunque local, está intimamente ligado al movimiento general de la cuestion electoral.

«Tres contra uno—¿Qué significa?

«—Ese uno es el gobierno.

«—¿Luego es el pueblo contra el poder?—

«¿Luego es la opinion contra la influencia oficial?

«Plácenos asistir á estas revoluciones, y viviremos muy satisfechos el dia en que nuestro país sea gobernado por el gran poder legal:—el pueblo.»

Dificilmente podia aglomerarse en menor espacio, mayor cúmulo de inesactitudes.

No es cierto que los quintanistas y alsinistas estén unidos para luchar contra el poder oficial.

No es cierto que el partido *mitrista* represente en San Juan la influencia del Gobierno.

Protestamos contra semejante aseveracion, completamente falsa y malignamente urdida; y protestamos enérgica y terminantemente en nombre del gran partido liberal de San Juan, y en honor del recto é ilustrado Gobierno de esa Provincia.

¿En que se funda *La Tribuna* para decir que el Gobierno de San Juan ejerce coaccion sobre el pueblo?

¿Quién ó qué la ha autorizado para decir que ese gobierno pone su influencia y sus elementos al servicio de un partido?

Cite la *Tribuna* un solo hecho, presente una sola prueba en apoyo de sus palabras.

Ya que habla de coacciones oficiales, de gobiernos electores, de partidos que se unen para luchar contra el poder,—haga públicos los fundamentos en que se basa.

La *Tribuna* tiene la gloria de ser la primera en haber formulado táles cargos contra el gobierno de San Juan, y en deshonor de nuestro gran partido en esa Provincia.

Es curioso que ninguno de los órganos de los otros partidos se haya quejado jamás de semejantes coacciones é influencias oficiales. Ni los quintanistas, ni los avellanedistas, ni los alsinistas se habian apercibido hasta ahora de esos abusos del poder sobre ellos. Solo la *Tribuna*, solo la *imparcial* «Tribuna», que vé las cosas desde lo alto y presencia todo como *simple espectador*,—se ha dado cuenta de lo que sucedia y ha comprendido que hay en San Juan un gobierno elector contra cuya influencia luchan encarnizadamente tres partidos!!

Felizmente, los cargos de la *Tribuna*, como toda cosa visiblemente falsa, no han de hallar éco en ninguna parte.

El gobierno actual de San Juan es uno de los mas ilustrados, rectos y patriotas de las Provincias de la República.

El ciudadano que se halla á su frente es perfectamente conocido de todos los hombres importantes del pais, y son sus méritos, sus virtudes cívicas, sus altas y relevantes calidades las que lo han llevado al gobierno por la voluntad unánime de todo el pueblo y de todas las fracciones.

¿Necesitamos decir algo sobre nuestro partido? Demasiado lo saben todos. A nadie se oculta que el partido Nacionalista en San Juan lo forma la casi totalidad del partido liberal, y que posee fuerzas mas que suficientes para vencer á todos los demás puntos.

I la prueba la ha dado ya.

Muy pocos dias hace, se practicó la eleccion de Diputados provinciales.

Los quintanistas, avellanedistas y alsinistas se unieron y formaron una sola lista, creyendo alcanzar alguna ventaja sobre el partido Nacionalista.

El momento de la lucha llegó, y el partido Nacionalista triunfó completamente en toda la Provincia.

¿Alguna voz se ha levantado despues de esta lucha, denunciando participacion del gobierno en las elecciones?

Pero hasta contradictorio es el artículo de la *Tribuna*.

Si San Juan estuviese bajo la presion oficial que quiere hacer entender ese diario, ¿cómo se esplica que sea la única Provincia en que los cuatro candidatos tienen sus partidarios?

Evidentemente, lejos de probar opresion, este hecho demuestra completa libertad é independencia.

I á propósito de esto, haremos notar otra falsedad de la *Tribuna*.

No es cierto que solo en San Juan tengan partidarios y centros organizados los cuatro candidatos á la Presidencia.

Aquí, en Buenos Airer, donde se publica la *Tribuna*, donde viven las personas que la escriben, los cuatro candidatos tienen sus partidarios, sus clubs y sus órganos en la prensa; sin que esto importe decir que se parezcan en sus fuerzas.

Muy poca vista debe tener la *Tribuna* cuando no ha podido todavia hacerse cargo de lo que sucede en el pueblo mismo en que vive; y solo así se esplica que haya podido escribir semejante artículo sobre San Juan.

¿Cómo exigir tambien que vea bien á cientos de leguas, cuando á una cuarta no puede hacerlo?..

Justicia para Chivilcoy.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, todavia ningun juez ha partido para Chivilcoy!

¿Hasta cuando se espera, por Dios!

¿No hay en Buenos Aires un Superior Tribunal no hay autoridades encargadas de velar por la justicia é impedir que los mas tremendos crimenes queden impunes?

¿Qué se espera, qué impide la marcha del juez

¿Todavía van á dejarse pasar otros tantos dias sin hacer nada?

Entre tanto y para vergüenza de nuestro país, los asesinos de Chivilcoy se pasean tranquilos y orgullosos de su crímen por las calles de ese pueblo

Léasen los dos siguientes telegramas recibidos ayer por el Presidente del «Club Constitucional», y dígase si puede haber una alma honrada que se sienta sublevada en presencia de lo que sucede:

Chivilcoy, Enero 22.

Al Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

Estamos en plena mazborca!

El Juez de Paz encarcela á nuestros amigos inocentes, y los asesinos se pasean por las calles!!

El terror domina en Chivilcoy.

¿No viene todavia el Juez del Crímen?...

N. N.

Chivilcoy, Enero 22.

Al Dr. D. Eduardo Costa:

Mariano Espina, Agustin Parody, Jacinto Torres y demas asesinos de Roca se pasean por las calles!

Bernardo Berra y José La Rosa andan sueltos.

Nuestros amigos inocentes, se hallan presos.

Estamos peor, mucho peor que el año cuarenta!

Eduardo Benitez.

Por el honor de nuestro pais, por el respeto á la moral y á la sociedad ofendida, cúmpla la justicia su deber; castíguese á los asesinos.

Nueva acusacion

En una nueva acusacion que ha promovido el escribano D. Rufino Acosta Cardoso, contra D. Agustin Nazarre Juez de Paz del Pilar. por abuso en el desempeño de sus funciones, el Superior Tribunal ha ordenado informe al dicho Juez de Paz y en seguida pase el asunto en vista al agente fiscal.

En la demanda criminal entablada por el mismo Sr. contra Nazarre, en la cual ha sido necesario notificarle por cedulon despues de usar toda clase de recursos para arrancarle el proceso, el Juez de la causa, ha dado vista al agente fiscal.

Somos de opinion que poco tendrá que hacer el fiscal, si se considera que al ser absuelto el Sr. Cordero de la imputacion de un delito, se ha declarado y es cosa juzgada, que: «*Agustin Nazarre Juez de Paz del Pilar ha cometido el abuso de autoridad, atropellando las garantias establecidas para el ciudadano por la Constitucion.*»

Veremos como escapará de este aprieto el Juez asaltador de ciudadanos pacíficos y honrados.

Obligado á contestar la demanda, Nazarre, despues de usar del mas grosero lenguaje, pretende de la manera mas disparatada y como si no fuera patrocinado por un letrado, justificar el desacato cometido.

Parece que le quema la Constitucion reformada y entonces lleno de énfasis y haciendo gala de erudiccion dice: «Cuando cometí el escándalo no rejia la Constitucion de ahora;—una ley de *partida* y la ley del año 1817 me autorizaban para aprehender á cualquier ciudadano.»

¿Con qué no rejia la Constitucion de ahora, eh?

Ya lo veremos!

††

El observatorio Nacional

Un importante y útil resultado acaba de conseguirse en nuestro Observatorio Astronómico establecido en Córdoba.

La lonjitud relativa de Santiago de Chile y de Córdoba ha sido determinada por medio del telégrafo mediante los trabajos realizados con este objeto por los directores de los Observatorios establecidos en aquellas dos ciudades.

Este hecho pone al Observatorio argentino en condiciones de poder señalar con entera exactitud las longitudes de los diversos pueblos de la República, con relacion á cualquiera de los meridianos adoptados por los observatorios astronómicos de Europa ó de Estados-Unidos; y á nadie pueden ocultarse las ventajas que esto traerá para la formacion de mapas exactos del pais y tantísimos otros trabajos en que se necesitan y á los que prestan importantes servicios aquellos conocimientos.

He aquí el telegrama dirigido al gobierno nacional, con este motivo, por el director del observatorio de Córdoba:

A. S. E. el Ministro de Instrucion Pública,
D. Juan C. Albarracin.

De Córdoba fecha 21.

Oficial—Tengo el placer de elevar á V. E. la noticia de que anoche he conseguido mandar telegráficamente los golpes de nuestro péndulo normal á Santiago de Chile, donde han sido recibidos por el Director del Observatorio Chileno, permitiendo asi la primera determinacion de la longuitud relativa de los dos observatorios.

Gracias á la ayuda eficaz y cordial de los administradores y funcionarios de los telégrafos nacional y trasandino, tenemos ahora todo lo que faltaba para establecer las longuitudes exactas de los principales puntos de la República, contadas desde cualquiera de los meridianos de Europa ó Estados Unidos.

B. A. Gould.

Director del Observatorio Nacional.

«El Telégrafo de la Pampa»

Hemos recibido ayer el primer número de este nuevo diario de la tarde.

Su redacction es anónima.

El tamaño es apropiado para diario de la tarde: algo mas que la mitad de los diarios de mayor formato.

El número que tenemos á la vista, viene nutrido de materiales de redaccion y avisos. Trae gran cantidad de noticias del dia.

Deseamos al nuevo cólega una marcha próspera y feliz.

El Juez de Paz del Pilar

Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

«Como un acto digno de llamar la atencion, respecto de la competencia y bondad de la administracion del Juez de Paz del Pilar, damos á continuacion el resúmen de las acciones que se han entablado contra este célebre funcionario.

Criminal,—cantra Agustin Nazarre, D. Rufino Acosta Cordero.

Correccional,—contra Agustin Nazarre, D. Benito Gonzalez.

Correccional—contra Agustin Nazarre, Don Juan G. Pagola.

Correccional—sobre nulidad de procedimientos D. Francisco Aval.

Civil—sobre nulidad de procedimientos, Francisco Troibiño.

Tribunat de Justicia—queja del escribano Sr. Acosta Cardoso, contra Agustin Nazarre, por abuso de atribuciones como Juez de Paz.

El «pez por su boca muere»;—nos alegramos de saber, aunque ya lo suponíamos, que el Juez Nazarre es alsinista.

Hemos denunciado en nuestras columnas mas de una vez la proteccion que el Sr. Nazarre como Juez de Paz ha prestado allí al bando alsinista.

Hemos dicho que la partida del Juzgado armada y con su teniente á la cabeza ha concurrido á un club electoral del que es presidente el procurador municipal y hermano del Juez titular.

Eran ó no abusos y abusos escandalosos los que denunciábamos?

Se le ha desafiado á Nazarre á que no prueba que tiene *cincuenta* amigos en el partido del Pilar, porque se tiene la seguridad de probar que no tiene tales amigos.

Se le ha dicho á Nazarre que renuncie, que el pueblo no lo quiere, que lo odian todos.

Se ha pedido por distintos órganos la suspension del Juz encausado criminalmente y nada se ha conseguido.

Al fin sale D. Agustin disfrazado de *inocente* de la crisálida.

Vaya cólega del «Nacional» lo felicitamos por la revelacion que nos hace ahora.

Con que al fin resulta probado que Nazarre se sostiene en su puesto porque *es alsinista* y muy honrado y muy prudente y muy caballero y muy todo su conducta no está muy cubierta por mas que se le diga.

Bravo por el blindado!

Por ahora basta en cuanto al oficioso redactor del «Nacional» D. Agustin Nazarre debe bajar á la arena; parece que ya le va inquietando algo el estado de las acusaciones que pesan sobre su humanidad.

Serán calumnias los documentos oficiales que hemos publicado?

N. N.

NOTICIAS DEL DIA

Naufragio del Loch-Earn—Un despacho de Plymouth dirijido al *Siecle* anuncia la pérdida del *Loch-Earn*, el buque escocés que echó á pique el vapor tra s-atlántico *Ville du Havre*, de cuyo naufragio ya dimos cuenta.

Segun el libro derrotero que fué posible salvar parece que el *Loch-Earn* sufrió mayores perjuicios de los que juzgó el capitan Robertson.

En el dia siguiente del choque el capitan hizo construir por los carpinteros unos reparos para impedir que las olas agrandasen la brecha que existe en la proa.

Se vió que el buque no hacía agua, pero al mismo tiempo se notó quo no podia caminar.

Durante todo el dia el *Loch-Earn* fluctuó á merced de las corrientes, mas sobrevino una tempestad y las olas levantadas por el viento barrian de uno y otro costado el buque.

La tempestad duró tres dias hasta que se halló que el buque hacía agua.

El 26 de Noviembre mejoró el tiempo, pero en ese dia ni el siguiente fué posible soltar las velas.

El 26 sobrevino un nuevo y mas violento temporal.

Se descubrió entonces una nueva vía de agua y dentro de poco se reconoció que el buque hacía agua por todos lados.

El capitan pasó la órden para que toda la tripulacion trabajase en las bombas, pero á pesar de todos los esfuerzos casí sobrehumanos, el agua continuaba invadiendo el buque; á las 4 de la mañana habia un metro de agua en la bodega.

Al romper el dia la vijía dió la señal de buque á la vista, era el *British Queen* que venia de Filadelfia de viaje para Amberes. El Sr. Robertson dió parte del estado en que se hallaba el buque al capitan del *British Queen* pidiéndole que recibiese á su bordo los oficiales y la tripulacion del *Loch-Earn*.

Era efectivamente tiempo de abandonar al infeliz buque, los reparos habian cedido y el agua penetraba por todos lados; la sonda marcaba cuatro piés ingleses. El capitan Robertson dió órden de echar los botes al agua y él y su gente fueron á refugiarse á bordo del *British Queen* Este buque desembarcó en Lizard Point, en Cornwall, á todos estos tripulantes y de allí partieron para Plymouth.

El Montezuma—Ayer á las 12 del dia, dice un colega de la vecina capital, llegó á nuestro puerto el vapor francés *Montezuma* que estuvo barado desde el Viérnes hasta el Sábado á las 12 de la noche sobre la parte norte del Banco Inglés.

El *Montezuma* venia del Havre con destino á Buenos Aires y traia 476 pasageros, 60 toneladas mercancias y 400 idem de carbon.

De los vapores que salieron á prestar auxilio al *Montezuma* regresó del salvataje el Sábado á las 11 de la noche el *Fé* con 250 pasageros y el resto hasta los 476 fueron embarcados en seis lanchas, las cuales fueron traidas á remolque por los demás vaporcitos que habian salido el Sábado.

El haber podido zafarse el *Montezuma* de la baradura se debe á los prontos auxilios que le prestaron los vapores *Italia*, *Fé* y *Gambetta*.

En los primeros momentos de saberse que habia un vapor barado salieron para el lugar del siniestro á prestar auxilio el vaporcito *Uruguay*, y el de les Sres. Yarrow Hett y Ca.

Parece que el motivo de la baradura del *Monzuma* ha sido segun nos informan, la de no haber visto su capitan el 16 del corriente á las 12 de la noche, la luz de la farola de la isla de Flores, lo que ocasionó que á las 12 1/2 se varase su vapor.

La casa consignataria contrató hoy amigablemente en el Consulado de Francia el salvatage que le prestaron los vspores y lanchas el sábado último, en la canttdad de 10,000 $.

Felizmente el *Montezuma* á consecuencia de la baradura que ha sufrido, no ha esperimentado avería alguna.

La inmigracion inglesa en Rio Janeiro—El *Jornal do Comerso*, publica el siguiente aviso del—

CONSULADO BRITANICO—Rio Janeiro, Enero 14 de 1874.

El dia 8 del corriente, han llegado aquí 46 colonos ingleses, procedentes de Assungui, y se ha dado aviso de que otros 55 van á ser expulsados del Asilo de Inmigrantes el Mártes próximo.

Estos individuos carecen completamente de recursos, y muchas de las criaturas tienen los miembros ulcerados por las picaduras de los insectos:

Hoy 14 del corriente tendrá lugar á las dos de la tarde en esta oficina, un meeting al que se suplica la asistencia de los residentes ingleses, con el objeto de adoptar alguna resolucion para impedir que aquellos infelices mueran de hambre en las calles de Rio Janeiro.—*G. Lennon Hunt*—Cónsul de S. M. B.

Departamento General de Escuelas—Se avisa á los Sres. Preceptores de las escuelas de la ciudad, dependientes de esta oficina, que no obstante la circular que les fué pasada oportunamente para efectuar el próximos 3 de Febrero la reapertura de las clases, esta queda postergado hasta nueva disposicion.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874.—El Oficial 1°.

Foco de infeccion—En la calle de Parque núm. 222 existe un conventillo en las condiciones mas anti-higiénicas, en el que ocurrió ayer un caso de cólera.

No comprendemos como la Comision de Salubridad de esa Parroquia no ha hecho desalojar inmediatamente ese conventillo ó al menos exijido de sus dueños se haga la limpieza de él.

En las circunstancias críticas por que pasa el pais, no es necesario que los encargados de la higiene del municipio, la descuiden hasta tal punto, así es que esperamos que dicha Comision hará desalojar inmediatamente ese foco de infeccion.

«El Moreno»—Este vapor paquete francés que debia salir ayer de nuestro puerto con destino al Havre y escalas, suspendió su salida hasta el 25 de corriente.

Tramway de la Boca—Hé aquí el movimiento de ese tramway en el segundo trimestre del año ppdo.

Viajes redondos á la Boca	9635
Millas recorridas	48175
Viajes redondos á Barracas	3500
Millas recorridas	28000
Total de pasageros	340476
Tercer trimestre	
Viages redondos á la Boca	9532
Millas recorridas	46660
Viages redondos á Barracas	3750
Millas recorridas	30000
Total de pasageros	340311
Cuarto trimestre	
Viage redondo á la Boca	9368
Millas recorridas	46840
Viages redondos á Barracas	3960
Millas recorridas	31680
Total de pasageros	363139

Hipolito Gonzalez—La poblacion del Rosario, presenció un espetaculo que aunque aceptado por las leyes, produce siempre un efecto de repugnancia en los corazones que aman la civilizacion y comprenden las leyes del progreso.

Es doloroso que en los tiempos que alcanzamos, nuestro estado social y político obligue de vez en cuando á los hombres de la ley á recurrir á la pena de muerte, último baluarte en que la moral se parapeta para vindicar sus derechos en el mundo.

Hipolito Gonzales sufrió ayer en el Rosario la última pena á que estaba condenado.

Media hora se retardó la ejecucion, esperando que el telégrafo comunicaría el indulto del condenado.

En aquella media hora el infeliz Gonzalez debió haber abrigado en su corazon una risueña esperanza.

¡Qué desengaño terrible cuando abandonando la capilla fué conducido entre bayonetas al lugar de la ejecucion!

Y sin embargo la serenidad no se borró ni un instante del semblante del reo.

La poblacion estaba disgustadísima.

La sentencia fatal se cumplió.

Que Dios haya tenido de Gonzales mas misericordia que los hombres.

Comisiones de corredores—Se reunió ayer á las 3 p. m. con el objeto de que se recibiesen del cargo los miembros nombrados en la última asamblea.

Quedó constituida así:
Presidente—D. Alejandro Ocampo.
Vice—D. Trifon Giraldez.
Vocales—D. Juan A. Fernandez, L. B. Wilche, Guillermo Leslie, Enrique J. Grigg.
Secretario—Lociano Choquet.

«El Tiber»—Este vapor paquete inglés entró antenoche al puerto de Montevideo procedente de Southampton y escalas.

Fondeará en nuestro puerto mañana y saldrá para los mismos puertos el 29 del corriente.

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*enfermos*	*muertos*
San Cristóbal	3	1
Concepcion	3	1
Barracas al Norte	4	
San Nicolas	2	
Piedad	3	
Pilar	4	
Boca	8	3
Socorro	1	
Balvanera	3	2
Catedral al Sud	0	1
Total	31	8

Metálico—En el vapor «Tiber» llegado á Montevideo ayer, vinieron lbs. 50.000 para esa plaza y ninguna para la nuestra como se esperaba.

Plaza del Parque—Se ha concluido el veredon de piedra, en el frente de la calle de Talcahuano, donde existia una pared, ensanchando así esa calle.

El Sr. Elordi piensa pedir autorizacion á la Municipalidad para hacer levantar toda la piedra suelta que se encuentra en nuestras calles, para con ella hacer construir veredones en las calles del paseo, esperando que esa corporacion le abone las mensualidades devengadas.

Carros atmosféricos—Despues de la inspeccion é investigaciones necesarias, en el Corralon nuevamente establecido para depósito de estos carros, la Municipalidad ha nombrado un Inspector especial, subvencionado por la empresa, para que vijile é intervenga en todo lo referente á la sociedad y que tenga que relacionarse con la hijiene y buena conservacion de los materiales, terreno, etc.

Al fin vemos con gusto que se ha tomado una resolucion justa en este asunto, en el que ha probado la administracion que los carros estraen materia ó líquido en cantidad bastante para llenar la pipa, para lo cual miden delante del propietario, la altura en que se encuentra el depósito, antes de hacer la estraccion, lo mismo que despues de la operacion.

Pedido de vestuario—El ex-Gobernador de San Luis, D. Juan A. Ortiz Estrada, gefe de las fuerzas movilizadas de San Luis ha pedido al Gobierno Nacional vestuario y monturas para las fuerzas á sus órdenes.

Entrega de vapores—Se ha oficiado por el Ministerio de la Guerra á la Capitania del puerto á fin de que los vapores «Concordia», «Emilia» y Estrella del Sud» que fueron arrendados al gobierno para atender al servicio de la guerra de Entre-Rios, sean entregados á sus respectivos dueños.

Foco de infeccion—Llamamos la atencion de la Comision de Salubridad de San Nicolás sobre la carniceria situada en la esquina de las calles Esmeralda y Paraguay.

El desaseo de este establecimiento es tal, que es insoportable el olor qne de él se despide
Hemos aspirado nosotros mismos
mes, y podemos garantir que son
el cólera busca con mas insta
¡Muévase esa Comision de

Telégramas de Mo
El «Tiber Janeiro, 17.
Cambio sin alteracion
pero si £ 50,000 para M
Deuda Interna 62 3
id Junio, consolidados
bio sin alteracion.
Las 50,000 £ del
Nada para ese G
Barcelona «Cor
Del saladero d
novillo dicen á 7
Sebo, de 17
adelantos.

Bibliote
buque «Litt
bros,
públ
Naci

Han sido despachados libres de derechos.

Entrega—El Gobierno Nacional ha mandado entregar la suma de 3487 pesos fuertes, para la construccion de una escuela publica en la Provincia de Mendoza.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha hecho los siguientes nombramientos, propuestos por el inspector de telégrafos:

Para revisador de cuentas á D. Guillermo Valdéz

Para archivero á D. Juan O. Sanchez.

Para telegrafista de 3ª clase á D. Clemente Escott.

Para encargado del despacho en Córdoba á D. Justiniano Lascano.

La Comision encárgada de las obras del puerto—A esta Comision ha ordenado el Gobierno Nacional le sea abonado por la Tesoreria Nacional la cantidad de 12000 ps. fts.

Cámara de Diputados—Hoy á las tres de la tarde se reune, á fin de continuar la discusion del presupuesto.

Presupuesto—Las Municipalidades de San Fernando y de San Isidro se han dirijido al gobierno pidiendole haga formular los planos y presupuestos por los ingenieros de la comision de aguas corrientes á fin de hacer con los recursos de ambas municipalidades y el óbolo del pueblo venir el agua del rio y distribuirla por medio de cañerias en la poblacion.

Vapores—Con destino á Europa salen en estos dias los siguientes vapores.

El 25 el «Moreno» con destino al Havre Amberes y escalas.

El 26 el «Mendoza» con destino á Burdeos.

El 28 el «Copernicus» á Liverpool y escalas.

Amagos de invasion—El gefe de las fronteras Norte Oeste de Buenos Aires Sud de Santa Fé ha comunicado al gobierno que temiendose una invacion del cacique Provien en esa frontera, ha reforzado la estrema izquierda de la frontera Oeste con un escuadron del regimiento 2 de infanteria y 90 indios de Catriel

Nota—El Sr. D. Palemon Huergo, presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste, ha comunicado al gobierno de la Provincia que su resolucion sobre la renovacion del hilo electrico del Telégrafo del Estado, ha sido imposible llevarla á cabo por cuanto el presupuesto no se ha podido discutir para asignar una cantidad con este fin.

El Administrador agrega, ha formado un presupuesto de gastos, los cuales ascienden á 48 de ps. m|c., pide al gobierno se le dé tal cantidad ó que adopte una medida al respecto.

Club Constitucional

DE LA PARROQIA DE LA PIEDAD

La Comision directiva cita á todos los miembros del Club á una reunion general que tendrá el 23 del corriente á las ocho de la noche, en la casa calle de Corrientes 403.

Siendo el asunto que debe tratarse de interés, los Secretarios que firman se permiten recomendar á los señores socios puntual asistencia.

Buenos Aires Enero 22 de 1874.

C. C. de Escurra—J. J. Lanusse.
Secretarios

Club Nacionalista

DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se convoca á los miembros de este Club y se invita á los vecinos de la Parroquia que simpatizen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, á la reunion general que tendrá lugar el Viernes 23 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, en el local de sus sesiones, Buen Orden 416.

Buenos Aires, Enero 21 de 1874

Los Secretarios

Club Libertad

Se cita á los miembros de este centro político que trabaja por la candidatura Mitre, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 24 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de costumbre,—calle del Temple núm. 87.

Los Secretarios.

Club parroquial de San Telmo

Se convoca á la Comision de este Club, para el Viérnes 23, á las siete y media de la noche en el local de sus sesiones, Perú 486, recomendándoles puntual asistencia porque se vá á tratar de asuntos de importancia, en razon de estar próximas las elecciones.

Los Secretarios.
Juan Rodriguez y Pedro C. Pereyra.

Club Republicano

Se invitan á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del General Mitre; para una reunion que tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre calle Corrientes 403.

Los Secretarios.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 28 personas de cólera y 24 de varias enfermedades.

CONVERSACION

Cedemos hoy esta seccion á la autorizada pluma de un ilustrado y jóven escritor, con cuyo cambio ganan considerablemente nuestras lectoras.

Mañana reanudaremos nuestras cotidianas tareas:

La vanidad

Todo el mundo sabe que Lázaro, á la voz del Señor, salió de su tumba, dejando burlada á la muerte.

Pero no todos saben que á la voz de los hombres, y cediendo á las exigencias del mundo, la vanidad se levantó orgullosa y triunfante, pasando por encima de la modestia.

La vanidad se extendió por todas partes, sin escuchar los clamores de la modestia, que decia:

—«No lo invadas todo; déjame un rinconcillo siquiera donde pueda albergarme».

—«Conquista el terreno que puedas, que no será mucho»—contestaba la vanidad.

Y la modestia tuvo que resignarse á girar en un reducidísimo círculo, donde contaba con el afecto y la consideracion de algunos leales amigos.

La vanidad está á la órden del dia.

El siglo necesitaba de la luz de la vanidad para penetrar en el complicado laberinto de las ideas.

Las condiciones especiales de la época presente, crearon la necesidad de discurrir.

Hoy no hay una sola persona que se crea dispensada de tener pensamientos propios y ocurrencias mas ó menos felices y peregrinas.

Hoy todos nos dirijimos al sagrado recinto de las ideas.

Hubo un tiempo, no obstante, en que la humanidad, al penetrar en la senda de los adelantos y del verdadero progreso, tuvo necesidad de detenerse, porque las tinieblas la rodeaban por todas partes y no se atrevia á caminar sin luz.

Poco despues, el espíritu moderno, viniendo á colocarse en medio de los hombres, encendió la antorcha de la vanidad.

La humanidad tenia ya todo lo que necesitaba, y siguió impertérrita su camino.

Ahora bien: ¿dónde se oculta el placer de la vanidad?—Una especie de pavesa que se disipa como una ráfaga de viento.

Convengamos en que si todos los actos del género humano estuvieran revestidos con las humildes formas de la modestia, pasarian casi desapercibidos muchos de los grandes descubrimientos, la mayor parte de los hechos notables, y casi todas las acciones heróicas.

Pero pretender esto, sería pretender un imposible.

Para los que tienen la desgracia de confundir lo verdadero con lo falso, lo sublime con lo mezquino, la luz con las tinieblas, la vanidad es un magnífico espejo en donde se retratan, hasta con sus menores detalles, todos los atractivos del orgullo.

El que no haya sido feliz en toda su vida, no conseguirá, de fijo, esplicarse la felicidad de los demas, así como el vanidoso no logrará comprender nunca los encantos de la modestia.

La modestia es siempre la misma: no cambia ni por casualidad.

La vanidad, por el contrario, se transforma con una facilidad admirable.

Toma diferentes disfraces y distintas formas.
mentos que aparece llena de gravedad,
n que sonrie.
senta cubierta con la máscara
o se deja ver altanera y des-
mento y el verdugo de mu
viven y mueren muy á
estupida inmodestia.
an en vanidosos la ma-
es de haber probado
l duelo mortífero de
orecidos por la for-
on los séres mas in-
el mundo.
unas personas se
ca hasta el pun-
le vanidad, es
lodazal in-
poco á
ero de
men-
dad.
a casi

siempre los triunfos obtenidos por las artes ó por las ciencias.

La vanidad está en todas partes.

Cuando vino al mundo no tenia oficio conocido, y se dedicó á ofrecer sus servicios á todo el género humano.

Hay tanta solicitud en la manera con que la vanidad acude á dispensar sus atenciones á todos los que la buscan, que solo puede compararse, hasta donde es posible la comparacion, con el cariñoso afan de una madre que trata de llenar todas las necesidades de sus hijos.

La vanidad procura colocarse al lado del ministro, del orador y del diplomático, sin olvidar tampoco al poeta, al banquero, al artista y á otros muchos que seria prolijo enumerar.

En algunas ocasiones recibe mas de cuatro desengaños; pero no se desanima por eso, porque donde hay desaires, hay tambien aplausos, y tratándose de la vanidad, los segundos figuran siempre en mayor número que los primeros.

Si un hombre extremadamente vanidoso tuviera la suerte de saborear las dulzuras de la modestia, exclamaria, avergonzándose de sí mismo:—¿Por que no habia de volver á nacer para ser completamente distinto de como he sido toda mi vida.

Esto diria el vanidoso, si los vanidosos pudieran comprender el valor que tiene la modestia.

Un hombre modesto es tenido generalmente por un hombre tonto.

La modestia no puede presentarse en ciertos círculos.

La osadía y la farsa ván invadiéndolo todo.

Hoy solo viven los charlatanes.

Una persona llena de atrevimiento y de inmodestia, llega, si se empeña; á encaramarse en la cumbre de la fortuna.

Un hombre modesto, verdaderamente modesto, por mucho talento que tenga, no logrará nunca medrar en el mundo.

Son muy pocos los que se consideran en el deber de hacer justicia al mérito, por relevante que sea, del hombre que no conoce la vanidad.

Es una verdad que no admite réplica.

Es tan difícil que un hombre dado á las vanidades del mundo, consiga acomodarse á los goces tranquilos de la modestia, como el que un hombre modesto llegue á penetrar voluntariamente en el campo de la vanidad.

¿Os habeis detenido alguna vez, lectores mios, á considerar todo lo que tiene de rídiculo y de repugnante una mujer vanidosa?

¿Podeis explicaros la vanidad de la mujer coqueta, que consiste en rodearse de adoradores, sin sentir por ninguno de ellos el mas pequeño interés ni la mas ligera simpatía?

¿Comprendeis el placer y la vanidad de la mujer que *estrena* un amante cada quince dias, y se exhibe con él en público, sin reparar en lo triste del papel que desempeña?

¿No os dá lástima de la mujer que encuentra la vanidad en el espejo, ó en el vacío de su insensible corazon, y concluye por hacer ella misma su retrato despues de ponerse en completo ridículo?

Dios creó á la mujer modesta y sencilla, y la que por su culpa se despoja de tan preciosas cualidades, renuncia á la mejor parte de sus atractivos.

La vanidad solo puede albergarse en las almas pequeñas.

Hablad de toda clase de vanidades á los que se explican y tienen como cosa corriente las miserias en que se agita la humanidad, pero no pronuncieis una sola palabra delante de los que comprenden la belleza del sentimiento y se dejan guiar por las manifestaciones del espíritu.

La vanidad y la modestia no llegarán nunca á ponerse de acuerdo, porqué la primera se mofa de la segunda, y la segunda compadece á la primera.

Cuando una rosa está ya pasada, y próxima por lo tanto al termino de su existencia, nos basta cojerla en la mano para que se desprenda y ruede por el suelo hasta la última de sus hojas. ¿Quién no ha visto esto, que acontece con harta frecuencia?

Pues lo mismo sucede con la vanidad. Toda su altaneria, todo su orgullo, todas sus nécias pretenciones, caen por tierra ante una sola sonrisa de desprecio.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1873

Presidencia del Sr. Bunge

Reunidos los señores municipales, Vice-Presidente Bunge, Canard, Ferreira, Gowland, [D.] Meza, Nazar y Younger, el Sr. Vice-Presidente declaró abierta la sesion, leyéndose y aprobándose sin observacion el acta de la anterior.

El Sr. Meza dió cuenta en seguida de que á las diez de la mañana habia recibido aviso de que en la calle de Moreno núm. 32 existia un enfermo sospechoso, aviso dado por el Sr. Presidente: que inmediatamente hizo llamar á los Dres. Pineda é Insiarte con quienes se trasladó al domicilio indicado, practicando el reconocimiento del paciente y suspendiera su opinion: que de allí se habian trasladado á la Boca del Riachuelo en cuyo punto se le habia informado que existian tambien dos enfermos, quienes examinados resultaron hallarse atacados, uno de colerin y otro de enfermedad menos grave aún: que vueltos á la calle Moreno hallaron al enfermo *in estremis*, faltándole á su juicio, los síntomas principales, para poder clasificar de cólera su enfermedad, á saber el vómito y la diarrea, pues solo habia tenido uno pequeño cuando recien se sintió atacado; que no obstante que los Doctores Drago Gutierrez, Peralta, Insiarte y Pineda (D F.) opinan que es cólera, el no puede afirmarlo ni negarlo, hasta que no tenga lugar la autopsia, tanto mas cuanto que hay enfermedades que producidas por causas especiales, presentan síntomas iguales á aquella sin ser lo, de lo que hay un ejemplo reciente en un individuo que dias pasados fué llevado al Hospital de Hombres y por infundir sospechas, fué trasladado al de San Roque, resultando hallarse atacado de un mal distinto.

El Sr. Meza fundandosé en que la Municipalidad habia hecho cuanto le era posible hasta importunando á la Policia para el cumplimiento de las disposiciones que tienen relacion con la hijiene, lo que parece desconocer el Consejo de Hijiene Publica en una nota dirijida al gobierno que ha visto la luz publica, hizo mocion para que se le dirijiera una, manifestandole que la Corporacion no puede admitir la inculpacion que ese desconocimiento envuelve, mucho mas partiendo de una, que es notorio no ha cumplido con sus deberes, especialmente en lo que se refiere á Lazaretos.

Puesta á votacion la mocion resultó aprobada.

Leida una nota de la Comision especial encargada de designar las personas acreedoras á la medalla de prémio, con motivo de los servicios prestados en las epidemias, pidiendo autorizacion para mandarlas acuñar con diferente inscripcion á la que está acordada de primera, segunda y tercera clase, con la correspondiente anotacion en el díploma y despues de un cambio de observaciones al respecto, se concedió la autorizacion respectiva, debiendo ser la inscripcion la siguiente:—*«Prémio á los servidores de la humanidad»* como observara el Sr. Meza que la comision tenia necesidad de fondos para llenar su cometido, quedó acordado que hiciera los gastos necesarios pasando la cuenta á la Corporacion.

El mismo Sr. pidió y así quedó dispuesto que esta resolucion se pusiera en ejecucion sin esperar la aprobacion del acta.

Leida la renuncia del Sr. Eastman del cargo de miembro de la Seccion de Higiene, el Sr. Meza espuso, que estrañaba el fundamento pues lo aseverado por el era cierto, siendo notorio que el referido Sr. Eastman se habia limitado á solo firmar todos los dictámenes hechos por la Seccion de Higiene con la unica escepcion del en decidencia sobre el servicio de la guerra de Basuras.

Puesto á votacion si se admitia ó no la renuncia, resultó negativa.

Leida la del Sr. Meza del miembro del consejo de Gobierno, el Sr. Canard manifestó que no siempre las palabras que se dicen en la discusion deben tomarse como ofensivas, y que está seguro que las que se vertieron en la sesion á que se ha hecho referencia no tenian ese caracter.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Gowland.

El Sr. Nazar manifestó que con pesar votaria por la admision, para que en lo sucesivo se pusiera mas cuidado al emplear ciertas frases en la discusion.

Puesto en votacion si se admitia ó no la renuncia resultó negativa.

Fué despues destinado á la Seccion de Hacienda integrada con la de seguridad un proyecto del Sr. Canard reglamentando la persecusion de cuentas duplicadas.

El señor Canard dió cuenta en seguida de que habiéndose estraviado el espediente relativo á la propiedad de unos terrenos inmediatos á la plaza del Parque, disputados por D. Aquiles Pirovano, que habian sido declarados municipales por el Gobierno y de otros adyacentes, se habia presentado una persona ofreciéndo entregar los títulos en forma para que se acredite esa propiedad, mediante la suma de cien mil pesos moneda corriente.

Despues de un cambio de observaciones se acordó encargar al asesor que tome los datos necesarios del proponente y aconseje si debe ó no aceptarse el ofrecimiento.

Leido el dictamen de la Seccion de Seguridad aconsejando la aprobacion del proyecto del Sr. Nazar, prohibiendo el uso de cohetes voladores, el mismo Sr. pidió que tratándose de la seguridad pública amenazada á cada momento, peligro q' se trataba de evitar, se prescindiera de la formalidad de dejar para otra sesion su discusion.

Puesto á votacion si se tomaba en consideracion sobre tablas resultó afirmativa, siendo despues aprobado en general.

En la discusion en particular el Sr. Meza, pidió se hiciera una escepcion para las fiestas cívicas, teniéndose además presente que la prohibicion absoluta era un ataque á la industria, la que no debia ser perjudicada por la torpeza de los que queman los cohetes, á quienes ha debido hacerse responsables siempre de las desgracias que han ocasionado.

El Sr. Nazar se opuso á la escepcion, fundandosé en que precisamente durante las fiestas es mas peligroso el uso de los cohetes, como lo demuestra una esperiencia constante agregando que no hay ataque á la libertad de industria, pues lo que se trata consiste en trabajo de polvora, que pueden tomar cualquier otra forma, que no sea la de que se trata.

Siguiose todavia un lijero cambio de observaciones al respecto, quedando el proyecto sancionado difinitivamente en los siguientes términos.

«La Municipalidad etc.

Art. 1º Queda prohibido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2º Los infractores de la presente disposicion serán penados con una multa de quinientos $ m|c. por cada cohete que incendiaren.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc

Quedó despues acordado que mientras duren las presentes circunstancias los Sres. municipales concurrirán diariamente á las dos de la tarde por si ocurriere el despacho de asuntos que requieren sesion

A indicacion del Sr. Meza se autorizó al Director del lazareto para la adquisicion en lo de los Sres. Fusoni, Maveroff y Ca., por cuenta de la Municipalidad de un microscopio con destino á las autopsias.

Habiendo manifestado el mismo Sr. que se haria indispensable renovar el piso de ladrillo de los claustros superiores de Asilo de mendigos quedó acordado que se formase préviomenta el presupuesto de la obra, para en vista de él resolver lo que se creyere conveniente.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las cinco y cuarto de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Al público y á mis amigos

Recien he leido en el «Nacional» de esta tarde un remitido firmado por ese Ricardo M. Ortega en contestacion al que tambien hoy en la Seccion Neutral de *La Nacion* apareció por mí suscrito con el título de esplicacion.

No pretendo contestar á ese artículo sobre todo cuando es muy poquísimas razones no bastarán, pero en ello, es decir al contestarle se rebajaria mi dignidad, oues lo que se llega á tal estremo tiene uno que vindicarse de *otro modo* que es el que escogitan las personas honradas y decentes á cuyo número puedo decir con sobrado orgullo pertenezco y lo que pueden tambien aseverar no tan solo mis amigos sino cuantos me conoceu.

Pero el hombre no se debe á sí mismo, se debe tambien á la sociedad que le acoge gustara en su seno, se debe á sus amigos, razon harto poderosa porque me apresuro á publicar estas líneas por hoy como única contestacion á ese ponsoñoso remitido, que no podrá herirme jamás porque mi reputacion de jóven honrado y desente está muy por encina de todas las asechanzas de ese Ricardo M. Ortega.

Buenos Aires, Enero 22 de 1875.

Francisco A. Diaz.
Victoria 161.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 22 de 1874

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues solo anotó una venta de 10,000 ps. fts. al contado al 80 ½ % no habiendo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 80 3|4 por ciento.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones algo importantes y animadas habiendo solo 3,600 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 271,000 ps. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios algo mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		2,000	al 86	—
Id	id	7,000	al »	—
Id	id	2,000	al 85	⅞
Id	id	10,000	al «	¾
Id	id	1,000	al «	⅞
Id	id	13,600	al »	»
Id	id	6,000	al »	»
Para el	31	10,000	al 86	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al 85	⅞
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	20,000	al «	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Ia	id	5,000	al »	—
Febrero	28	10,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	»
dd	id	20,000	al »	»

Despues de hora no se se hizo nada importante ni que varie los precios anteriores.

CAMBIOS

Comtinuan efectuandose de poca importancia á las cotizaciones de ayer.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 22 de 1874

Poca concurrencia, limitadas transacciones.

Hé aquí el resultado y precios:

Lanas

Mezclas, $ 64, 68, 72 @
Mestizas, 75, 77, 78 id.
Una partida fina obtubo $ 81 id.

Cueros vacunos secos

Campo, seg. cond. $ 170 á 175 pesada.

Pieles lanares

Matadero, sin ventas.
Campo 22 á 23 1|2 ℔ ℔.
Por docena $ 175 á 218 doc.

Cerda

Mezcla, seg. su clase $ 152 á 163 @.

Potro secos

Pequeños lotes $ 37 á 44 c. c.

Venados

Una partida en depósito $ 100 docena.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 ⅛ ℔ fts. @.
Id id campo $ 38 ½ á 40 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 138 á 180 fanega.
Maiz, id id 40 id 48 id.
Cebada, id id 41 id 50 id.
Harina en los molinos 33 id 35 @.

Pasto seco

Alfalfa sup. fardo de campo $ 475 ton.
Mezcla id id id 340 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Valle 100 cjs fideos 100 id castañas 17 bult aceitunas.
Peters 50 cjs azul.
Rosa 32 rollos tabaco.
Braga 14 cjs 11 id 184 id bacalao.
Molina 19 fdos tabaco de oja.
Pequin 24 cjs queso 80 bult manteca.
Pigretti 100 cjs fideos.
Noceti 70 bult cohetes.
Lezica 150 bcas azucar refinada.
Laccille 5 cjs chocolate.
Perez 56 id tabaco negro.
Rossi 5 barr queso.
Layol 13 fdos tabaco de oja.
Herrait 27 tercios gerba paraguaya.

BEBIDAS

A. Lopez 200|4 vino añejo.
B. Meyer 1000 cjs id oporto 15 barr vino comun.
Degiovani 250 bal papel estrasa 100 cjs vermouth.
March 4 cjs figuras de barro.
D. Castro 80 bor vino.
Puech 100 cjs champagne 107 canastos lozaLabarthe 240 bord vino.
Jacquemiro 50 casc. aguardiente.
Clausen 17 cjs cigarros alemanes.
Pennano 104 id jerez y oporto.

Avisos

Teneduria de libros

Por solo 200 pesos y en treita lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio, no pagará nada Montevideo 111 149-3p-e 20

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

D. Francisco Brandes

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Francisco Brandes para para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos contra él por los señores Zemborain Hnos. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

Eugenio Blanco.
338-3p-e23 Escribano Secretario.

Se alquila la casa calle de Potosí N. 451. y 453. para tratar calle Rivadavia núm. 184. 144-6p-523

Sirvienta se precisa una, que sepa cumplir sus obligaciones ocurrir á la calle Esmeralda núm. 298, (altos.) p3 e23.

Se desea alquilar Una casa de diez ó doce piezas, situada al Sud de la calle Córdoba, y al Este de la de Talcahuno.

Quien la tenga con estas condiciones, ocurra á Esmeralda 298 (altos.) p3-E23.

Comision de Salubridad de San Telmo—Se recomienda al vecindario el barrido de las calles, previendo que la Comision será inexorable con los infractores á esta disposicion—José Arana, presidente—Gerónimo Uzul, secretario. 339-4p-e23

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich 3 ts. 150 $, tratado de leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay por Rodriguez 120, novisimo recopilacion de leyes y decretes de España 4 ts. 70, ordenanzas de marina 30, reglamento de justicia para el Estado Oriental del Uruguay 50, el banco de la provincia por Garrigós 30, Potosí 103. 347-3p-e23

Al comercio El abajo firmado cumple con el deber, de avisar al comercio en general, que mientras dure su ausencia á Europa, ha conferido poder general y amplio, al Sr. D. A. Casoni, otorgado por el escribano público y de comercio, Sr. D. Pantaleon Gomez—Buenos Aires Enero 20 de 1874—G. Marcetti 347-e 23

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

Fomento de Barracas al Norte

La Comision Directiva de la espresada sociedad, debiendo convocar la Asamblea General de Accionistas para fijar el dividendo que corresponde al último semestre, previene á los que no hayan completado sus entradas, que deben hacerlo antes del 1º de Febrero próximo, para no incurrir en la pena que marcan los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1874.
323-3p-e22. *La Comision.*

Caja de Crédito Hipotecario—Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito Hipotecario, se convoca á todos los acreedores para el 28 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

Angel Julio Blanco.
325-6p-e22 Perú 120.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En San Isidro se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126. 304-7p-e21

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Sociedad Anónima Consumidores de Gas.» De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5º de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
211-10p-e15 El Directorio.

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente a los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19. 177 10 p e14

Vapor francés «Ville de Santos» del Havre. Toda su carga se halla descargada en el Depósito antigua barraca de Fragueiro. Para reclamos dirigirse por escrito en las 48 horas desde la fecha, á sus consignatarios, los Sres. Arnaud y Autié, calle Chacabuco núm. 73—Buenos Aires, Enero 21 de 1874. 316-3p-e22

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Libros de Derecho Las siete partidas de D. Alfonso 250 ps., práctica forense por Tapia 15 ps., febrero novísimo por Tapia 10 ts. 250, ordenanzas de Bilbao 20, derecho de gentes por Bello 30, derecho real de España por Señiriz 25, Lola novisimo por Romero 2 ts. 50, el foro español 2 ts. 70, código civil para el Estado Oriental 70, Potosí 103. 314-3p e21

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo. 302 15p e21.

Historia de los Estados-Unidos por Spencer 3 ts. 300 ps., diccionario historico ó biografía universal 11 ts. 220 ps., moral universal por Holbach 3 ts. 25 ps., el rey del mundo por Fernandez y G. 2 ts. 100 ps., observaciones á las memorias del General Paz por Lamadrid 40 ps., memorias de un médico por Dumas 4 ts. 80 ps., Potosí 103. 315-3p.e21

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25.600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Compañía Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Gran F. C. del Sud A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* **ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos,** *Florida 120* **al lado del almacen de música.** 282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea á **mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos articulos, **Florida 120** al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldía—Lobos, Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Ferro-carril del Norte El infrascrito ruega á informar al público—1º que la marea del dia 14 del presente ha averiado el camino entre el Viaducto y la Estacion Central de tal manera que los trenes no pueden correr entre estos puntos hasta que esté compuesta la via, por consiguiente los trenes hasta nuevo aviso, saldrán del retiro á las horas acostumbradas. 2º Que la Municipalidad ha parado toda reparacion de la via; y por lo cual la compañia ha sido obligada á pedir la intervencion del Superior Gobierno—Estacion Central 15 Enero 1874.
258-6p-e17 Henry Crabtrer.

Concurso Falcon Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. A. Falcon y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. German Ebbinghaus los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifesiacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos los contraventares, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 15 Enero de 1874.—Sicouret, escribano secretario. 289-6p-e20.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

La comision de Salubridad de la Catedral al Norte—Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos, maderas &. que se encuentran en la calle Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la ealle del Paraguay, que deberán sacarlos en el improrogable término de DIEZ DIAS, en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision y depsitará á disposicion de Municipalidad quedando afectados al pago de la multa por obstruir la via—Buenos Aires, Enero 16 de 1874. 4p e22.

Club de Flores Se avisa á los Sres. socios que el sabado 24 del corriente tendrá lugar, la primer tertulia en los espléndidos salones del Teatro, que ocupa actualmente el Club. Al mismo tiempo se previene á los socios que la comision ha creido de oportunidad trascribir el artículo 32 del reglamento que dice así: Art. 32—Ningun socio podrá llevar á los bailes á otras personas que á las de su familia, considerandose como miembros, su esposa, hermanas é hijas.

OTRO—Se les previene á los señores que deseen ingresar al Club como socios transeuntes, que pueden solicitarlo tres dias antes al de el baile, por intermedio de un socio.

OTRO—Los señores socios efectivos deben saber, que, en carácter de tales, no necesitan aviso de la Comision para las noches de bailes ó tertulias—San José de Flores, Enero 17 de 1874.
329-3p-e22 La Comision.

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparezcan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guilermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.

Buenos Aires, Enero 16, de 1874.

Raymundo Munita.

Al comercio por terminacion del contrato, queda disuelta desde el 31 de Diciembre de 1873, la sociedad denominada José R. de Olazo y Ca., quedando á cargo de D. José R. de Olaso el activo de la misma—Buenos Aires, Enero de 1874.

José R. de Olaso.
306-4p-e21 Marciano Molina y Ca.

OTRO

Por consecuencia del anuncio que precede vienen á mi cargo todas las operaciones que ha hecho la estinguida sociedad desde el primero del mes corriente, siguiendo en adelante los mismos negocios que aquella bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.
307-4p-e21 José R. de Olaso.

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani presenten al Síndico D. Ramon Gomez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Luis M. Solé, como lo establece el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
204-8p-e15 Eugenio Blanco.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Cada botella de este afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los—

INTRODUCTORES

MOORE Y TUDOR

345-7p-e23

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

De 100 ps. m|c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

Leopoldo Lanús

(Q. E. P. D)

Falleció el 24 de Enero de 1873

Su familia invita á sus relaciones á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en San Miguel el sábado 24 del corriente, desde las ocho de la mañana hasta las doce; siendo las 11 la hora á que concurrirán sus deudos.
326-3p-e22

Sta. Maria Merlo

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 8 DE ENERO DE 1873

Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á todas las personas de su amistad, así como aquellas que quieran honrarlas con su asistencia, al funeral rezado que por el eterno descanso de sú alma se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat, el viernes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana. Favor que agradeceran por siempre. Esta única invitacion.
327-2p-e22

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concuran—Buenos Aires Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.
273-5p e18

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y compostura en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos artículos de gran novedad. 286-e20-pm

REMATES

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

DE UN MAGNIFICO

Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 280

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de dicho magnífico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalen tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos m|c.

Al mismo tiempo—Un carro de mudanza con sus guarniciones correspondientes y tres caballos superiores para tiro, todó con muy poco uso.
232-pc.

POR LOS MISMOS

En el gran pueblo General Rodriguez El domingo 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 37 magníficos lotes de terreno á una cuadra justa de la estacion General Rodriguez y una de la iglesia, es decir en el riñon de este hermosísimo pueblo, terrenos altos y fértiles, la venta se hará á todo precio por lo que den, los lotes se harán al gusto de los compradores por ser así la órden terminante que tenemos de su dueño, por planos y esplicaciones á los Rematadores Bolivar 168.

NOTA—Los interesados pueden salir de la estacion del Parque á la 1 y 40 minutos, los títulos son garantidos: 253-pc.

POR LOS MISMOS.

De una magnífica

MANZANA DE TERRENO

En Moron

El Domingo 22 á las 6 de la tarde

Compuesta de 100 varas de frente por 150 de fondo distante una cuadra de la plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con las magníficas casas del Dr. D. Exequiel Pereyra con la hermosa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente y la de D. Máximo Fernandez y por el otro costado con la quinta del Sr. Villegas.

Moron es el pueblo de moda para salvarse del cólera y la fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano que será de un gran porvenir para las familias que pasen el verano en Moron por los agradables baños y aguas fosables para beber.

Se venderá al gusto de los compradores

De 1 á 5 20 por 50 ó todo en un lote.

Al mismo tiempo

Un magnífico terreno situado á dos cuadras de la plaza—calle de Itapirú compuesto 20 varas de frente por 58 de fondo,—al lado de la casa de D. Eduardo Frejeiro. 313-pc

POR LOS MISMOS

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.

En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon vendidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sedería.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robes de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatillas sede de coser y de bordar, damascos de seda punzó, pañuelos bordados con figuras.

Marfilería.

Abanicos de marfil con país de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillas, sillones, sillonesitos, canastos para ropa, redondas y cuadradas, cochecitos, canastitas surtidas y gapatillas, pantallas finas y ordinarias de varios tamaños.

Esteras—Un gran surtido de esteras especiales todas de 4|4 y gustos nuevos.

Abanicos—Un gran surtido de abanicos finos regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso.

Alcanfor—Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.

Porcelanas—Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas 9guras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 297-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Bolívar núm. 168.

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azúcar americana, 20 id de primera, 20|4 vino seco, 100 barriles vino Jerez, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pabillo inglés, tabaco americano, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, conservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1|4 libra, blancas, escritorios y ótros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—En cuenta de quien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña avería.

Al mismo tiempo—Ojo chancheros 1 magnífica maquina para picar carne de fuerza de un caballo, en perfecto estado.

NOTA—Tambien se puede emplearla para picar tabaco. 291-pc.

Por Hidalgo y Torres

N. 5586—Judicial

DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHINCHA

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan María del Carril

Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs de frente á Venezuela, por 17 vas. 50 cs. á Pichincha.

Forma dos departamentos uno para negocio como almacen, tienda, mercería, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo en baldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2|3 partes 116492 ps. m|c., hoy á estos momentos vale el doble.

Tasacion practicada por el mentor mayor D. Agustin Rodriguez como para barartarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76. 198-e15.

Francisco F. de la Serna

¡En Flores!

UNA HERMOSA ESQUINA

20 vs. de frente al Oeste

40 vs. de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTA AL NTE

Y Á LA VIA FÉRREA

A una cuadra al Este de la Estacion

Una cuadra del tramway

Una cuadra de la Plaza

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado y mitad á seis meses

El Domingo 25 del corriente

A las 7 de la tarde.

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

Títulos perfectos. 277-e17.

POR EL MISMO

A FLORES

Una gran casa

CALLE UNION 36 y 58

20 varas frente al Norte

75 vs fondo al Sud

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruage, en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosísimas ventanas, dos estensos dormitorios á continuacion un gran comedor que cuadra el primer patio, y otra pieza mas para sirvientes. Cocina, poso, &a. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle.

En el fondo, parrales, y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo de azotea, techos altos y tendrá dos años de construido á lo mas.

El paraje es alto, la vesindad distinguida queda á una cuadra del Tramway, tres del mercado, de la plaza y una y media del teatro. Títulos perfectos.

El Domingo 25 del corriente

A las 6 de la tarde

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Dinero de contado

POR OTROS INFORMES SAN MARTIN 30.

287-7p-e17.

POR EL MISMO

BRILLANTE NEGOCIO

EL PUENTE

Paso del Cañon

SOBRE EL RIO

De las Conchas

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

Del Ferro-Carril

DE OESTE

¡¡Esplotacion por 50 años!!

BASE PARA LA VENTA

240,000 $ m|c

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

Cuarta á 6 y cuarta á 9 meses

SIN INTERESES

De Agosto á Diciembre, produjo como 5,000 ps. mensuales. Mas del 2 p. % mensuales.

Venta por liquidacion

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Fundadora de esta Empresa

El Domingo 25

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

EL REMATE SE EFECTUARÁ

EN LA CASA DEL Sr.

D. B. Carranza

Contigua al puente

Nota—En Merlo habrá carruages el dia del remate, á las 11 que conducirán á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.

Nótese bien, que los productos que hemos citado, del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavia poco conocido en la campaña, por el ridad se puede decir, que pocos negocios del pais ofrecerán las probabilidades de buen éxito que este.

Tenemos á disposicion de los Sres. licitadores, la concesion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo. 263-e18.

POR EL MISMO

UNA BONITA CASA

NUEVA Y COMODA

Sobre el rio de las

CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F.C. DEL OESTE

Y el puente de madera

Paraje comercial

¡IMPORTANTISIMO!

ALTO, PRECIOSO

CON BAÑOS, PEZCA CAZA

Y los pueblos de Merlo y MORENO

A UN PASO

EL

DOMINGO 25 DE ENERO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á la mejor oferta, parte al contado, y la otra á plazos q' se estipularán antes del remate, esta casa perfectamente situada, para familia ó para negocio.

El recien concluido, de azotea, consta de siete piezas, con 2 corredores, cocina, dos piezas para sirvientes, etc.

El terreno tiene por el fondo al Oeste 150 varas de ancho y se estiende hacia el rio entre los dos citados puentes, abrazando una área de ....

El remate se hará en la misma casa, en la estacion Merlo habrá carruages el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores por si desean ir por el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30. 264-e18.

POR EL MISMO.

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supeficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal

Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa poco tiempo que hace que se inauguró. Con seguridad la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, es su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria

TERRENOS POR VALOR DE 3.000,000 DE PESOS

TREN ESPRESO, EMBANDERAMIENTO, CARPA Á LA SOMBRA

¡Vaquillonas con cuero, espndido lunch!!—Boletos gratis en el escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43—El tren sale de la estacion Central á las ce y media de la mañana y vuelve á las cuatro de la tarde—Dia de fiesta, lúnes 2 de Febrero de 1874

SE OFRECERAN 9 MANZANAS DE TERRENOS EN FRACCIONES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Situados en el paraje mas alto pintoresco y con frente á la calle Real, á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza, tramway y Estacion l Ferro-Carril.

TREN ESPRESO Venta liberal con 2, 3 y 4 meses de plazo **TREN ESPRESO**

Es de advertir que QUILMES es el punto mas saludable en la provincia, á distancia cómoda del centro, con Tramway desde la Estacion hasta la Plaza, donde se puede tomar BAÑOS EN EL RIO DE LA PLATA.
Con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Po donde no hay mas gente por falta de casas y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la Ciudad en caso de epidemia.
El Ferro-Carril de la Ensenada es mas puntual jamas se rea y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija.
NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les irá un depósito en el acto del remate ó fianza á satisfaccion.

NO SE ADMITEN NIÑOS NI GENTE DE DESORDEN RECONQUISTA 43.

entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corrulones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.
El remate se hará sobre el terreno.
206-e15.

Machado Ferrer y Ca.

AL CONTADO

¡¡AVERIAS!!

POR CUENTA DE SEGUROS

En los depósitos de la

Aduana Cuna

CALLE MORENO Y BELGRANO 12

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de seguros, en los depositos arriba indicados y en lotes al gusto de los compradores,

393 b'cas azúcar averiada

A las 12 en punto del dia

¡¡ Ojo almaceneros !!

350 6p e23.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.
Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1[2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3[3 L. 11, con todos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas, cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.
305-e21.

POR LOS MISMOS

En el depósito Constanzo calle de Venezuela núm. 1, frente á Casares viejo.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien perteneciere al mejor precio los siguientes efectos venidos por la Barca Americana «David Orvin» procedente de Nueva York.

2775 cajones Kerocene de 10 galones fino, marca Gaslight, 1225 id id vacios, 69 cascos id id-
331 5p-e22.

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Gomisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y arjentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21.

Manuel de la Serna

Al comercio

Liquidacion

48 cajones efectos de merceria y algunos de tienda, por cuenta y órden de dos casas introductoras, por bultos y en lotes, al gusto de los interesados.

El Martes á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2 al lado del Banco Mauá.

Lo siguiente—48 cajones conteniendo un surtido general de efectos de merceria, cuyo estenso pormenor se dará en seguida.

En seguida

Por cuenta de seguros

30 cajones pomos para carnabal, 10 cajones erfumeria inglesa.

POR EL MISMO.

HOY

MUEBLERIA

Liquidacion de una muebleria.
Hoy Viernes á las 7 1[2 de la noche.

En el deposito calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá, al mas alto precio y dinero de contado.

Lo siguiente—Aparadores, roperos con espejo, lavatorios, camas, perchas, estantes, sillones, mesitas y muchos otros que no se detallan.
337-pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá,

Los martes miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas, aros para id, cucharas, cucharitas, manteq ueras, colchas, sobre camas, adornos, cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cos-

A MERLO! A MERLO!

I el mismo centro del Pueblo

TERENOS ALTOS Y PINTORESCOS

Ca frente á la Iglesia y haciendo cruz á la Plaza

4 MAZANAS DIVIDIDAS EN LOTES

N BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

AQULO NO ES DESIERTO, LA IGLESIA EXISTE

El pueblo uno de los mas importantee de nuestra campaña y aumenta dia á dia en poblacion

EL OMINGO 25 del corriente, á las 11

GRANALMUERZO, CERVEZA, ETC.

Ten espreso

Sale del Parqá las 9 de la mañana parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.

Por planos y etas gratis, á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
Pormenores y as en todos los diarios.

328 pc. **Adolfo Bullrich y Ca.**

POR PEDRO EBBEKE

SEGUNDO GRAN REMATE

El Domingo 25 del corrie á la 1 en punto

EN LAS LOMAS DE LA CALLE SANTA-FÉ

Pasando el puente de Maldonado á pocos pasos. Uno de los mejores terrenos de toda la calle de Santa-Fé con una vista preciosa y dominante sobre nos Aires, Palermo y el Rio de la Plata, tramway con doble via á la puerta, que pasa delante terreno cada 10 minutos hasta media noche.

LOTES AL GUSTO DE L COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 125 varas de fondo y todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atras de los edificios.

Hay lotes de trs frentes

LUNCH

DOS GRANDES CARPAS

TRAMWAY GRATIS IDA Y VUELTA

Venta al mejor precio y al contado

TITULOS PERFETOS

Planos y boletos para el tramway serán destribuidos en nu casa calle Perú 80, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana. Advertencia: siendo tiempo se suspenderá el remate hasta el domingo siguiente.
290-e20

tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.
El martes 27 del corriente á las 12 1[2 en punto.

50 bolsas arroz glacé, 25 id azucar refinada, 30 sacos ají en rama, 25 cajones coñac, 30 décimos oporto, 40 damajuanas vinagre, 20 cajones sardinas, 35 cajones cominillo, 40 bolsas nueces, 30 cajones aceite Español, 25 bolsas cominos, 10 cajones encurtidos, 20 bolsas almendras, 45 cjs aceite de Rivera, 40 cjs licores surtidos, 30 bolsas anis, 40 cjs vino de oporto, 45 bolsas maní, 25 tarros café, 40 bolsas garbanzos, 40 latas fósforos, 25 cajones vino de Burdeos 15 cajones de frutas en almibar, 10 cascos agrio de naranja, veinticinco retobos quesos de tafí, cuarenta cjs quesos de Holauda, 40 id id de Heldimburgo, 40 cjs. almidon, 40 cjs tabaco americano, 35 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vermout corona, 40 cjs anisette, 15 cjs licor del P. Querman, 50 cjs curagao, 20 latas mansanilla, 40 bultos té orange y congou, 30 cjs mostaza inglesa, 46 tercios yerba paraguaya, 48 cjs ajenjo, 45 cjs vinc de Madeira, 40 bolsas esponjas, 60 cjs vino de asti, 45 latas galleta Numancia, 2000 docenas cigarros marca La Real La Violeta y Rivadavia, y otra porcion de arifculos.

Al mismo tiempo—200 cajones kerosede, 1 caja de fierro con poco uso. 340 pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 26 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estracto de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso dobleancho, corbatas, cuelos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto. jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran sartido de batas y y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. 343-pc.

Lcez y Blanco

APLAZOS

Por cuenta una casa introductora

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96
El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequeñas gran surtido, id id de colores varias clases gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo, id de raso varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de varias clases, papiemarché, domino de la India, costureros de id, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broches, pelotas de goma. espejos finos, fajas, enagua, pañuelos de hilo, medias de hombres, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestidos, casimires franceses piesas y en cortes, géneros de vestidos, de la India, se vicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, estado, tohallas de hilo, servilletas id, reps lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, todas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, quines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de mahon y de hilo, calso nes para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
334 pe.

POR EL MISMO

A plazos
Por cuenta de varios

El Lunes 26 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue.

Poples, barelles de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vestidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldis de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. paños de Rusia, casimires, paños, mucelinas, sombreros, brillantinas, confecciones, linoes, tules, nadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros sombrillas, ves, tidos pañuelos de mano, casas, camisetasmedias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado. telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines colores, foulares, pañuelos de seda, lona, lona y arpillleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, botones varias clases, aceitemompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, alecos punto, gemelos, coco punzó infinidad artículos que estaráná la vista.
332-pc.

POR EL MISMO

Al contado.
El miercoles 28 del corriente á 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido artículos generales cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas, percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.
333-pc

Wehely Gimenez y Ca

LA

FLORESTA

GRAN REMATE

Venta en fracciones

Al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno

LINDANDO CON LA ESTACION

El Domingo 25 de Enero de 1874

A LAS 11 DE LA MAÑANA

TREN GRATIS

Saldrá del Parque á las 10 en punto

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que pueden desearse para casas de **recreo: salubridad**, doble via, que muy pronto se tendrá hasta **Moron**; un colejio de primer órden, para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion comprado por el **señor Junior** y en posecion de él, dará principio á su fundacion inmediatamente:—una plaza donde se formará un paseo para **recreo** y desahogo de las personas que allí se establezcan, el **macadan** de la calle de **Rivadavia** que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la **Estacion Ramos Mejias** con sus **Tramways** correspondientes.

La hermosa calle de **Circunvalacion** de 30 varas contiuuacion de la calle de la **Piedad**, y que macadanizado su centro de lugar á los **Tramways** de los **señores Lacrosse**, todo ya convinado y en su derecho.

El Ramal al «**Rio de Lajan**» que debe ligarse con la **Floresta**, cuyo privilejio concedido al Sr. **Mendez** y negociado ya por este señor en **Londres** vendrá á realizarse muy pronto.

El **ferro carril Tras-ándino** que es un hecho ya ligado al del «**Oeste**» pondrá en contacto á la **Floresta** con aquellas rejiones.

El **Mercado de frutos** aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este proximo porvenir para los terrenos que se remataran el 25 del presente mes de la propiedad de Don Faustino Ximenez, los hace superiores y únicos de sus condiciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 19 ó Potosi 70. 295-pc.

POR LOS MISMOS

De 200 cuarterolas vino Añejo de Lella
En la Aduana vieja
Depósito de Casares
En la calle Belgrano esquina Balcarse

El martes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta, al contado y al mejor postor de 200 cuarterolas mas ó menos de vino añejo de Lella, sin reclamo tal cual se encuentran en el deposito arriba indicado. 330 pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—50 cajs vino Burdeos fino, 100 cajones bacalao buena clase, una partida de cerveza noruega, una id bitter Bonekamp.

En seguida—A las 2 en punto de la tarde, en nuestra misma casa Bolivar núm. 19.

Un magnifico terreno en el pueblo de Morón, lindando con el Hipódromo ó sea el Circo de las Carreras, está á distancia de seis cuadras de la iglesia, formando esquina, compuesto de 40 vs de frente por 102 de fondo, es uno de los mejores terrenos que hay en ese pueblo, terrenos que pertenezca al Sr. D. Diego de la Fuente, la venta será al mejor precio y dinero de contado, en el mismo patio de nuestra casa á la hora indicada.
319 pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 19.

De artículos de tienda y merceria

El martes 27 del corriente

Al contado

Notable surtido por bultos y por medios bultos

El Martes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un magnifico surtido de artículos, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Una partida de carrete de seda, raso y alambre, agua de colonia, id florida, id de rosa.
336-pc.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1[3 vara de Este á Oeste por 8 1[2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1. ° es el gran panteon subterraneo y los 2. ° dos cuerpos momumental fuera de la superficie que remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. 341-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

De tienda y merceria.
En su casa calle Perú núm. 80.

El Viernes 23 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequiñes gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.
262-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Remate conveniente

En Moron el pueblo de moda

De hermosos terrenos á menos de 1 cuadra de la Estacion frente á la via férrea y á la gran casa y ferreteria del Sr. Garcia.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado 5 lotes de lindos terrenos situados en el mejor local de Moron como arriba se indica; de 10 varas de frente qor 50 de fondo con frente á la via férrea y á otra ltnda calle, venderémos por lotes ó en uno solo al gusto de los compradores. Nos parece escusado recomendar esta venta pues no se oculta hoy á nadie la imperiosa necesidad de poseer terrenos de campo á causa de las contínuas epidemias que por desgracia nos visitan á menudo, y no siempre por sierto hay ocasion de comprarlos tan buenos y cercanos á la ciudad y á mas en un centro de poblacion como es hoy el pintorezco pueblo de Moron. Los interesados pueden salir en el tren de las 12 que llega á Moron á la una.

Ese mismo dia venderemos otros terrenos á 3 y 4 cuadras de la estacion. 321-pc.

POR EL MISOM

!Importante remate!
EN MERLO
A la mas alta postura
Contra el cólera
!De una nueva y preciosa casa!
Situada á una y media cuadra de la Estaciou Merlo

El Domingo 25 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia, ofrecemos en venta esta linda casa rodeada de magnfficos edificios, aparente, no solo para disfrutar de las delicias del campo en la presente estacion, sino para recaverse del cólera que es algo mas importante, el terreno se compone de 25 varas de frente, por 50 de fondo, con 6 buenas abitaciones todas empapeladas y con cielos razos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, cuarto para sirviente, cocina, algibe, pozo y de mas oficinas, gran vereda enbaldozada al frente de la casa, jardin, y un gran corredor con techo de teja francesa, el terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito, recien se ha pintado y blanqueado toda la casa, de manera que está en estado de entrar á habitarla sin necesidad de gastar dn solo peso, las condiciones son ventajosísimas, pues se hará recibiendo una mitad al contado y la otra á plazo convencional, quedando hipotecada la finca, o el todo al contado á eleccion de los interesados. Los interesados pueden ver la casa antes de dia del remate ocurriendo al Hotel del señor Pizarro al lado de la Estacion Merlo, y por mas informes á nuestra casa Perú 83. El tren sale á las 10 de la estacion Parque.
320 pc.

Por Bence y Puig

A Flores

A FLORES

Grande y único remate

DE LOS TERRENOS

MAS BIEN SITUADOS

Los únicos à vender

A 50 vs de la Estacion

A 50 vs del Tramway y Plaza

De Flores

MAGNIFICOS LOTÈS

SEÑALADOS CON BANDERAS

El Domingo 25 del c'te

A las 6 en punto de la tarde

VENTA LIBERAL

NOTA—Llamamos la atencion sobre estos terrenos á las personas de buen gusto recomendamos la puntualidad à la hora del remate

6 en punto de la tarde

r planos y boletos

MAS INFORMES

ARTES No. 154

324-e22.

Adolfo Bullrich y Ca

En la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. A. Gonzalez

Calle del Perú número 83

(Altos) escalera á la derecha, casa de

D. JUAN N. FERNANDEZ

Por ausentarse para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal maciso y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos, 1 mapa de América, 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portatil para gaz con sus correspondientes varas de caño, una percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronce, Chateaubriand, Rousseau, Mamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades arjentinas con sus correspondientes marcos de nogal, como 50 cuadros gravados ingleses, de episodios y personages de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contandose entre ellos los retratas de Franklin, Washington, Lincoln, Jefferson, Jackeon, Johonson y otros, y los episodies: La primera plegaria en el Congreso. La declaracion de la Union. Ea declaracion de la Independencia &, 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe, 2 lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 lindr mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuestos de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, esterado, picos de gaz y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasia que la forma un negro con sus correspondientes tableros, 1 id de mosáico, 2 id para delanse de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, 5 preciosos gravados ingleses, representando el 1. ° una partida de naípes, 2. ° el pasado y el futuro, 3. ° los huérfanos, 4. ° la limosna de la viuda, 5. ° Thineron, 1 precioso paisane al oleo, 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion brcnce, varias figuras lindisimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha e stencion, galerias con sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costurero—1 juego de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones 1 mesita de jacarandá, 1 id para cos tura, 2 preciosos gravador, varios pais ages al oleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinado, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un estantete paa cristales, una mesa de hinchar, 1 lindo sofá forrado en en reps dos sillones y 12 sillas de caoba preciosa, 1 esplendido juego de mesa de porcelna muy completo juego id porcelana blanca, juego completo de cristaleria, otro id 1 juego de porcelana para ponches, sumamente fria y elegante, 1 magnífico calentador, varilas máquinas distintas, para el uso de comedor, verios grrvados ingleses 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de aves, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de tripe, recoj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado, 1 filtro grande, 2 repilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estencion no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tallada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador de caoba, para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedras mámol negra, 2 mesas de luz, varias figuras porcelana biscuit, alfonbrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2. ° Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afaitarse, sillas de caoba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 gran ropero de caoba de tres cuerpos, sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño —Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.
310

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

Recien construida

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente

Edificada á la moderna

Y hacia adentro

5 grandes piezas
2 patios espaciosos

Pozo con brocal y demas oficinas

Se rematará

EL 2 DE FEBRERO

A las 6 4[2 de la tarde

Tasada muy baja

EN EL INFIMO PRECIO

De ps. 202,500 m[c.

A PESAR DE LA BAJA TASACION

La base serán las 2[3 partes

¡Pesos 135,000 moneda c'te!

BARATISIMA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE MODA

No faltar á las 6 4[2 en punto

308-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Caballo de montar silla &

EN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Juan Robinson

Ingeniero del Ferro-Carril al Rosario

FRENTE A LA ESTACION

RIVADAVIA (ALMAGRO)

Donde estará nuestra bandera

El Martes 27 del corriente, á las 12, venderemos á la mas alta postura y al contado todos los muebles de dicho Señor á saber:

Un hermoso aparador con piedra mármol, mesa de comedor, 12 sillas asiento esterilla, 2 sillas de hamaca americanas, alfombra de bruselas, galerias doradas, bibliotecas, camas grandes y chicas de fierro con colchones elasticos, mosquiteros, armarios de caoba y de pino, lavatorio con piedra mármol y espejo, comoda de caoba, aparadores, mesas, bañaderas de zinc y hoja de lata, cuchilleria de Rodgers, servicio de dormitorio, lamparas, cocina rempicanas con utensilios y otros objetos que estarán á la vista.

Despues del remate de muebles y á la una de la tarde, venderemos para arquitectos, agrimensores é ingenieros lo siguiente:

Varios objetos y útiles nuevos ó con muy poco uso á saber:

Gran cantidad de papel cartolina eic. para dibujo de Wateman, prensas grandes para planos en 3 piezas, mesa de caoba para escribir, silla de caoba para id, prensa de copiar de la mejor clase de Mordans con su correspondiente libra, 1 caja de lata con nichos, muchos rollos de papel forrado para dibujo, papel y genero padelinear, papel para cartuchos, libros en blanco. utiles de libreria, taladores, tableros, mesas de dibujo, pesas y otros muchos objetos del ramo.
309-pc.

POR LOS MISMOS

De una magnífica

Y selecta coleccion

DE PAJAROS

Palomas, gallinas varias clases, gallinetas, pajaros del senegal, canarios, faísanes, perdices de varias clases y muchos otros, chanchitos de la India, urones y otros animalitos, 2 magníficas pajareras, jaulas de varias clases.

En nuestra casa Potosi 70

Toda esta coleccion es selecta

ESCOGIDA

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viérnes 23 de Enero de 1874, á las 12 en nuestra casa Potosí 70, remataremos al coutado y á la mas altapostura, la mas selecta coleccion de pajarcs y animales raros que haata ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojerla.

Podemos garantir que estos animales están aclimatados y en perfecto estado.

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70.
213-pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES
En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83 (altos) Escalera á la derecha
Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez
Por ausentarse para el campo

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente.
279-pc.

POR LOS MISMOS

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

37 lindos lotes

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL

Sr. D. Enrique A. Green

El Domingo 25 del corriente

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Rmeataremos á la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; la iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con aceion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Ttitulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70.
230-pc.

POR LOS MISMOS.

A Merlo, A Merlo

EL PUEBLO SANO

POR ESCELENCIA

CENTRO DE POBLACION

Y COMERCIO

ESTACION | CENTRAL

De los remates

Del Ferro-Carril del Oeste

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Tren espreso

Espléndido almuerzo

Ei Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaidas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el eorason mismo del pueblo viejp.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, ceruesa etc. etc. Titulos de lo mejor.

Para hacer ver lo conveniente que es hacerse de buenos terrenos y en un pueblo de tanta importancia cual es quel del cual nos estamos ocupando, nos limitamos decir despues de lo arriba espuesto, lo siguiente:

1. ° Es fidedigno que uno de los pueblos donde esta mas subdividida la propiedad es Merlo, cuya ventaja pueden apreciar todos los que tengan intencion de comprar un terrenito en un pueblo de campo.

2. ° Estos terrenos están situados en el verdadero centro del pueblo, y á muy poca distancia de la estacion, iglesia y escuela.

3. ° Son altos y están pintorezcamente situados.

4. ° Y último: Son los únicos bien situados que quedan por venderse en todo Merlo; y estan rodeados de muy buenos vecinos

NOTA—Los compradores que no dén una garantia á satisfaccion, pagarán un 10 p.% á cuenta de la que compren.

Por planos boletos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

OTRA—El tren espreso sale del Parque á las 9 de la mañana paraedo en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.
311-pc.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa

CON MUCHO TERRENO

EN EL PUEBLO

DE MERLO

CALL REAL,

Dos cuadras de la iglesia

TASACION

$ 150,000

DOS TERCERAS PARTES

$ 100,000 m[c

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2[3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de fondo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocina, poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado de pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cuadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 165 pc.

Está abierta la suscri cion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4 ° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

POITOU

Su Capitan— RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p8 validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipa se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que 1 no desapareser del todo el cólera que reina en á municipio de la Ciudad la Municipalidad no se usentirá que en el presente año se celebre nin con jénero de fiesta en los dias del carnaval.—Buenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
« « « novedad.
« « « fantasia.
« casimir fino gris.
« « « café.
« « « azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

671 [illegible] 671

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco........ Tercera clase
« 19— « « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande...... « »
« 50— « Chico....... « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico....... « «

SECCION RODRÍGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas...... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya....... « «
« 86— « Zapata........ « «

SECCION LOROS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Pasc Mora) 3ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burro..... 3ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se apgará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes.....	10		5		2	
Ginetes........	1		1			4
Ganado mayor..		4		4		2
Id menor por 100 animales.....	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje d estos puentes, se dirijirán á la Direccion Genera de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el térm no de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en per fecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.

5739-20p-d28.

AL BUEN JARDINERO

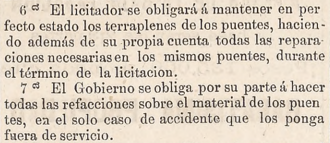

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahatilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprytllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad. propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamonet*

Dr. D'Haucourt
Médico homeópa

calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe [illegible]

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Sec tario.

Instrucciones sanitarias
DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

LUIS M. DRAGO
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Imstrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico. un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los puntos [illegible] mente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habítaciones infectos; al mísmo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publícar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta le las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERINTENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores ni[illegible] gaciones; y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancía media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, asi como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y trannquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de díficil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar ln cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *pildoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una pildora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una pildora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada [illegible] arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

LICOR ANTICOLÉRICO.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

DÓSIS.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósien el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
LUIS M. DRAGO
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretar, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzaz, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collis, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuite Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Snmbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Oja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro ruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo. Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O landini, Santos Alonzo, Domingo Alvrez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Geronimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los dias juéves para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco LaJama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburuo, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casari, Tristan Baddys, Cirilo Gonzalez, Ana[illegible] Hilario Pabola, Victorino Bellído, Peñafor Hernandez, Manuel Bellino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moya José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Mario Piñero.

Socorro—Pr[illegible] Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente [illegible] Sagasta—Vice idem 2,° Cárlos M. R[illegible]—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Fé[illegible]Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Greg[illegible] Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigar General Juan Pedernera, Cárlos Martinez dloz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A Medra José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfeyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilioiscan Alejandro Lamarque Mariano PellizaDalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. SagasFrancisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Allo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Arich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Goso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Donguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Scher, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan FloreAugusto Fereira, Francisco Basail, Frauciscoel Sar, Diegoo E. Chaves, Luis Coquet, Grego I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Erne Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustinienon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenisa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Fedco Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis ccia.

Nota: La misiou Directiva de este Club se reune todass noches y ruega á sus convecinos que simpatn con nuestro candidato se sirvan asistir al lode sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la cade las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vied 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. nadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

VocalesPedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Anés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, tricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo nzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, LúcRuiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Berrdo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Eenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel CastañoBenito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Ola, José Alvarez Hipólito Martinez-AgustiOtero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Ieda Escurra, Agustin Aguilar Agustin ArriagNicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Aello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-ManuCoronel, Federico Carranza, Francisco Delga Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio cy, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio GomeFaustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gome Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augu Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Matee la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan aldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' EnezAntonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladF. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan JuaF. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fornato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. QuintanJustiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Vihueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge WilkeOctavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Ral Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuria, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enriuereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Sil, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Ars, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Bavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santip Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, Jo Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peral tartines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Vtor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maqeu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GNENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian sares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—ce 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Es rra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Fransco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. eynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalhiro Iñiguez

San Telmo—Presidente, D. Claudio Beitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagiialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famim, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta. Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres. Fernando Besio (hijo), Benito Cordorni, Eltanislao Uriz, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tuclu-ri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorinó, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta
ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	«	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Valdés [illegible]

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca
CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales---José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis.
Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente		D. Roberto G. Billingurst
Vice-id		» Victorio Torrent
» » Coronel		» Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel		» Simeon Martinez.
		» Julio Pessini
Secretario	Dr.	D. Lisandro Segovia.
»	»	» Miguel G. Morel.
»	»	» Juan Venezuela.
Tesorero		» Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Jüan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presdente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manue, Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro-G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin-Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Trisan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio Chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri, Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—[illegible]